

AUTOINFORME DE SEGUIMIENTO DEL CENTRO
(Aprobado en Comisión de Garantía de Calidad del Centro el 14/12/2022)
Fechas de revisión y actualización: 22/12/2023; 20/09/24; 23/10/2025

UNIVERSIDAD DE HUELVA	
Centro	
Código RUCT	Denominación
21003414	<u>ESCUELA TÉCNICA SUPERIOR DE INGENIERÍA</u>
Titulaciones del Centro bajo el alcance del SGCC	
Código RUCT	Denominación
2501849	<u>GRADO EN INGENIERÍA AGRÍCOLA</u>
2501853	<u>GRADO EN INGENIERÍA INFORMÁTICA</u>
2501848	<u>GRADO EN INGENIERÍA EN EXPLOTACIÓN DE MINAS Y RECURSOS ENERGÉTICOS</u>
2501850	<u>GRADO EN INGENIERÍA ELÉCTRICA</u>
2501851	<u>GRADO EN INGENIERÍA ELECTRÓNICA INDUSTRIAL</u>
2502578	<u>GRADO EN INGENIERÍA ENERGÉTICA</u>
2501852	<u>GRADO EN INGENIERÍA FORESTAL Y DEL MEDIO NATURAL</u>
2501855	<u>GRADO EN INGENIERÍA QUÍMICA INDUSTRIAL</u>

2501854	<u>GRADO EN INGENIERÍA MECÁNICA</u>
4314808	<u>MÁSTER OFICIAL EN INGENIERÍA INDUSTRIAL</u>
4316545	<u>MÁSTER OFICIAL EN INGENIERÍA INFORMÁTICA</u>
4316556	<u>MÁSTER OFICIAL EN INGENIERÍA QUÍMICA</u>
4316224	<u>MÁSTER OFICIAL EN INGENIERÍA DE MINAS</u>
4315044	<u>MÁSTER OFICIAL EN INGENIERÍA DE MONTES</u>
Nombre y cargo de la persona/s responsable/s de este informe:	
SALVADOR PÉREZ LITRÁN, DIRECTOR ETSI LAURA GALVÁN GONZÁLEZ, SUBDIRECTORA DE CALIDAD	
Fecha y firma:	

CRITERIO 1. INFORMACIÓN PÚBLICA	Implantación Satisfactoria	Implantación Suficiente	Implantación Condicionada	No implantado
El Centro tiene implantados procesos que garantizan la publicación de información actualizada de sus actividades y resultados de sus programas formativos.	X			

Aspectos a justificar:	Satisfactorio	Suficiente	Insuficiente
1. El Centro presenta evidencias del funcionamiento del proceso de información que publica: Cómo recoge la información, la controla, la revisa periódicamente y mejora de forma continua.	X		
Justificación y evidencias: El Centro dispone de un Plan de Comunicación en el que se definen los canales, responsables, periodicidad y mecanismos de revisión de la información relevante derivada del Sistema de Garantía de Calidad del Centro (SGCC). Dicho plan garantiza la rendición de cuentas ante los distintos grupos de interés (estudiantado, profesorado, egresados y empleadores) y la difusión pública de los principales resultados e indicadores. Asimismo, la página web de la ETSI constituye el principal canal de publicación y transparencia, ofreciendo información actualizada tanto a nivel de Centro como de titulaciones. En ella se integran de forma accesible: • Los autoinformes de seguimiento del Centro y de las titulaciones. • Los planes de mejora correspondientes, tanto del Centro como de cada título. • Las actas de la CGCC y de las CGCT, que reflejan la revisión periódica de la información y la toma de decisiones asociada. • El Cuadro de Datos del SGC, con los indicadores actualizados por titulación (disponible mediante pestañas desplegadas). Estos elementos evidencian que el proceso de recogida, control, revisión y mejora continua de la información se encuentra implantado y operativo, conforme a los procedimientos P01 (Información Pública) y P03 (Gestión de la información y la documentación).			

Procedimiento/s asociado/s: [P01](#) y [P03](#)

Evidencias e indicadores asociados al P01 y P03

Cuadro Datos SGC (en las pestañas inferiores se puede cambiar la titulación)

<https://www.uhu.es/etsi/calidad/datosCalidad/GI%20AGRICOLA/DatosCalidadFinal.htm>

El seguimiento del proceso se evalúa mediante los indicadores **C1_IN1**, **C1_IN2** y **C1_IN3**, que recogen la **valoración del alumnado, profesorado y PTGAS** sobre la información publicada en la web (completitud, visibilidad, accesibilidad y actualización).

Indicadores SGC	CRITERIO 1. INFORMACIÓN PÚBLICA	2018-2019	2019-2020	2020-2021	2021-2022	2022-2023	2023-2024
C1_IN1	Alumnado: valoración de la web:	informe	informe	informe	informe	informe	3,01
	C1_IN1a La información es completa	informe	informe	informe	informe	informe	3,18
	C1_IN1b La información es visible	informe	informe	informe	informe	informe	3,00
	C1_IN1c La estructura de la información publicada permite fácil acceso a la información	informe	informe	informe	informe	informe	2,82
	C1_IN1d La información está actualizada	informe	informe	informe	informe	informe	3,03
C1_IN2	Profesorado: valoración de la web:	informe	informe	informe	informe	informe	4,22
	C1_IN2a La información es completa	informe	informe	informe	informe	informe	4,27
	C1_IN2b La información es visible	informe	informe	informe	informe	informe	4,20
	C1_IN2c La estructura de la información publicada permite fácil acceso a la información	informe	informe	informe	informe	informe	4,23
	C1_IN2d La información está actualizada	informe	informe	informe	informe	informe	4,16
C1_IN3	PTGAS: valoración de la web:	informe	informe	informe	informe	informe	4,00
	C1_IN3a La información es completa	informe	informe	informe	informe	informe	4,00
	C1_IN3b La información es visible	informe	informe	informe	informe	informe	4,00
	C1_IN3c La estructura de la información publicada permite fácil acceso a la información	informe	informe	informe	informe	informe	4,00
	C1_IN3d La información está actualizada	informe	informe	informe	informe	informe	4,00

Los resultados del curso **2023-2024** muestran **valores muy positivos**, con puntuaciones comprendidas entre **3,01 y 4,27 sobre 5**, lo que evidencia una **percepción globalmente satisfactoria** por parte de los distintos colectivos. Las medias más elevadas se observan en el profesorado y PTGAS ($\geq 4,0$), lo que confirma la **adecuación de la estructura y actualización de la información** publicada. Los resultados del curso **2023-2024** muestran **valores muy positivos**, con puntuaciones comprendidas entre **3,01 y 4,27 sobre 5**, lo que evidencia una **percepción globalmente satisfactoria** por parte de los distintos colectivos. Las medias más elevadas se observan en el profesorado y PTGAS ($\geq 4,0$), lo que confirma la **adecuación de la estructura y actualización de la información** publicada.

- [Página web Centro](#)
- [Autoinforme de Seguimiento del Centro](#)
- [Autoinformes de Seguimiento Títulos](#)
- Planes de Mejora (Página de cada Título en el apartado de calidad, enlaces en la cabecera)
- Plan de Mejora del Centro (Página web del Centro en el apartado Calidad)
- Actas CGCT (En la página web de cada título en el apartado calidad)

• Actas CGCC (En la página web del Centro en el apartado calidad)			
2. El Centro, o los responsables asignados toman decisiones sobre la información que se publica teniendo en cuenta la participación, la utilidad de la información y las necesidades detectadas de los diferentes grupos de interés. El centro analiza y revisa el resultado de las decisiones adoptadas en el tiempo.	X		
Justificación y evidencias: El Centro, a través de la Comisión de Garantía de Calidad del Centro (CGCC) y las Comisiones de Garantía de Calidad de las Titulaciones (CGCT), toma decisiones sobre la información publicada considerando la utilidad, pertinencia y necesidades de los distintos grupos de interés. La información recogida por la Unidad para la Calidad y por el propio Centro es tratada, validada y publicada en la página web de la ETSI, tanto en el apartado de Calidad como en los espacios específicos de cada título, donde se difunden los resultados académicos y de satisfacción del alumnado, profesorado y egresados. Durante la elaboración de los Autoinformes de Seguimiento Anuales, las CGCT y la CGCC analizan los resultados de los indicadores y valoran la eficacia de las decisiones adoptadas en cursos previos, incorporando las acciones de mejora correspondientes en los Planes de Mejora del Centro y de las titulaciones. La Junta de Centro aprueba anualmente los autoinformes y planes, asegurando la validación de la información publicada y el seguimiento de la evolución de las medidas implantadas. Las decisiones, revisiones y acuerdos quedan documentados en las actas de las CGCT y CGCC, disponibles públicamente en la web. Procedimiento/s asociado/s: P01 Evidencias e indicadores asociados al P01: Los indicadores del Criterio 1 (C1_IN1, C1_IN2 y C1_IN3) se emplean para valorar la percepción de los grupos de interés sobre la calidad y utilidad de la información publicada. En el curso 2023-2024, los resultados se sitúan entre 3,0 y 4,3 puntos sobre 5, lo que evidencia una alta satisfacción y utilidad percibida de los contenidos informativos disponibles en la web del Centro. Toda la información recogida por la Unidad para la Calidad y por el propio Centro es recogida, tratada y publicada por el Centro en la			

página web de la escuela, en el apartado de Calidad y Resultados de aprendizaje de cada uno de los títulos de la ETSI, esta información es analizada por las CGCT/CGCC en los Autoinformes de Seguimiento Anuales y se le da el visto bueno en la Junta de Centro, en este proceso el centro analiza y revisa los resultados, incluyendo las posibles acciones de mejora en el Plan de Mejora anual del Título y del Centro. Las decisiones están recogidas en las actas de las comisiones.

Cuadro Datos SGC (en las pestañas inferiores se puede cambiar la titulación)

<https://www.uhu.es/etsi/calidad/datosCalidad/GI%20AGRICOLA/DatosCalidadFinal.htm>

Indicadores SGC	CRITERIO 1. INFORMACIÓN PÚBLICA	2018-2019	2019-2020	2020-2021	2021-2022	2022-2023	2023-2024
C1_IN1	Alumnado: valoración de la web:	informe	informe	informe	informe	informe	3,01
	C1_IN1a La información es completa	informe	informe	informe	informe	informe	3,18
	C1_IN1b La información es visible	informe	informe	informe	informe	informe	3,00
	C1_IN1c La estructura de la información publicada permite fácil acceso a la información	informe	informe	informe	informe	informe	2,82
	C1_IN1d La información está actualizada	informe	informe	informe	informe	informe	3,03
C1_IN2	Profesorado: valoración de la web:	informe	informe	informe	informe	informe	4,22
	C1_IN2a La información es completa	informe	informe	informe	informe	informe	4,27
	C1_IN2b La información es visible	informe	informe	informe	informe	informe	4,20
	C1_IN2c La estructura de la información publicada permite fácil acceso a la información	informe	informe	informe	informe	informe	4,23
	C1_IN2d La información está actualizada	informe	informe	informe	informe	informe	4,16
C1_IN3	PTGAS: valoración de la web:	informe	informe	informe	informe	informe	4,00
	C1_IN3a La información es completa	informe	informe	informe	informe	informe	4,00
	C1_IN3b La información es visible	informe	informe	informe	informe	informe	4,00
	C1_IN3c La estructura de la información publicada permite fácil acceso a la información	informe	informe	informe	informe	informe	4,00
	C1_IN3d La información está actualizada	informe	informe	informe	informe	informe	4,00

- [Página web Centro](#)
- [Autoinforme de Seguimiento del Centro](#)
- [Autoinformes de Seguimiento Títulos](#)
- Planes de Mejora (Página de cada Título en el apartado de calidad, enlaces en la cabecera)
- Plan de Mejora del Centro (Página web del Centro en el apartado Calidad)
- Actas CGCT (En la página web de cada título en el apartado calidad)
- [Actas CGCC](#) (En la página web del Centro en el apartado calidad)

3. El Centro incluye en el Plan de mejora, el seguimiento de las acciones que han llevado o pretenden llevar a cabo, como resultado de revisión del análisis de la información publicada y la revisión periódica del proceso de información pública. El centro analiza los resultados obtenidos.

X

Justificación y evidencias:

Durante la elaboración de los Autoinformes de Seguimiento Anuales el Centro analiza y revisa el **proceso de información pública**, en cumplimiento de los procedimientos **procedimientos [P01 \(Información Pública\)](#) y [P03 \(Gestión de la información y la documentación\)](#)**.

Como resultado de estas revisiones, la **Comisión de Garantía de Calidad del Centro (CGCC)** acuerda las acciones de mejora que se incorporan tanto al **Plan de Mejora del Centro** como a los **Planes de Mejora de las Titulaciones**, asegurando la trazabilidad de las decisiones adoptadas.

La CGCC mantiene el **Plan de Mejora abierto durante todo el curso académico**, lo que permite incorporar nuevas actuaciones en cualquier momento y registrar la **fecha de la última actualización**. Esta práctica garantiza la **revisión continua y el seguimiento efectivo de las acciones**, así como la **evaluación de los resultados alcanzados** en cursos posteriores a través de los **autoinformes anuales** y las **actas de las comisiones de calidad**.

El análisis de los indicadores asociados (C1_IN1, C1_IN2 y C1_IN3) y la revisión de las valoraciones de los grupos de interés permiten identificar de forma objetiva las áreas en las que se han implementado mejoras (visibilidad, accesibilidad o actualización de la información), confirmando la **eficacia del proceso de retroalimentación y mejora continua**.

Procedimiento/s asociado/s: [P01](#) y [P03](#)

Evidencias e indicadores asociados al P01 y P03

Cuadro Datos SGC (en las pestañas inferiores se puede cambiar la titulación)

<https://www.uhu.es/etsi/calidad/datosCalidad/GI%20AGRICOLA/DatosCalidadFinal.htm>

Indicadores SGC CRITERIO 1. INFORMACIÓN PÚBLICA		2018-2019	2019-2020	2020-2021	2021-2022	2022-2023	2023-2024
C1_IN1	Alumnado: valoración de la web:	informe	informe	informe	informe	informe	3,01
	C1_IN1a La información es completa	informe	informe	informe	informe	informe	3,18
	C1_IN1b La información es visible	informe	informe	informe	informe	informe	3,00
	C1_IN1c La estructura de la información publicada permite fácil acceso a la información	informe	informe	informe	informe	informe	2,82
	C1_IN1d La información está actualizada	informe	informe	informe	informe	informe	3,03
C1_IN2	Profesorado: valoración de la web:	informe	informe	informe	informe	informe	4,22
	C1_IN2a La información es completa	informe	informe	informe	informe	informe	4,27
	C1_IN2b La información es visible	informe	informe	informe	informe	informe	4,20
	C1_IN2c La estructura de la información publicada permite fácil acceso a la información	informe	informe	informe	informe	informe	4,23
	C1_IN2d La información está actualizada	informe	informe	informe	informe	informe	4,16
C1_IN3	PTGAS: valoración de la web:	informe	informe	informe	informe	informe	4,00
	C1_IN3a La información es completa	informe	informe	informe	informe	informe	4,00
	C1_IN3b La información es visible	informe	informe	informe	informe	informe	4,00
	C1_IN3c La estructura de la información publicada permite fácil acceso a la información	informe	informe	informe	informe	informe	4,00
	C1_IN3d La información está actualizada	informe	informe	informe	informe	informe	4,00
• Página web Centro • Autoinforme de Seguimiento del Centro • Autoinformes de Seguimiento Títulos • Planes de Mejora (Página de cada Título en el apartado de calidad, enlaces en la cabecera) • Plan de Mejora del Centro (Página web del Centro en el apartado Calidad) • Actas CGCT (En la página web de cada título en el apartado calidad) • Actas CGCC (En la página web del Centro en el apartado calidad)							
4. El Centro presenta evidencias del análisis de los resultados obtenidos a través del canal de atención de quejas/reclamaciones/alegaciones/sugerencias, que le permite recoger la información de todos los diferentes grupos de interés.		X					
Justificación y evidencias: La Escuela Técnica Superior de Ingeniería (ETSI) dispone de un buzón de quejas, reclamaciones, sugerencias y felicitaciones, accesible desde la página web del Centro, que constituye el principal canal de comunicación y atención a los distintos grupos de interés (alumnado, profesorado, PTGAS y agentes externos). Este buzón es gestionado por la Subdirección de Calidad, que se encarga de centralizar las comunicaciones recibidas, canalizarlas hacia las personas responsables de su resolución y archivar los casos una vez cerrados, garantizando la confidencialidad de los usuarios y la trazabilidad del proceso.							

La **Unidad para la Calidad de la UHU** publica anualmente un **informe global** con los datos agregados a nivel institucional, mientras que la ETSI **mantiene un registro interno de incidencias** clasificadas por curso académico. Este registro se incorpora al **Autoinforme de Seguimiento del Centro** y permite realizar un **análisis de la tipología y frecuencia de las incidencias** detectadas, así como de las **medidas adoptadas** para su resolución.

Durante el curso **2023-2024**, las incidencias recibidas han sido **escasas y de carácter menor**, relacionadas principalmente con aspectos administrativos o de coordinación docente, todas ellas **resueltas satisfactoriamente en plazos breves**. No se han registrado reclamaciones formales no resueltas ni incidencias reiteradas.

El Centro se compromete a **elaborar anualmente un informe interno específico** con la relación de incidencias atendidas y las actuaciones derivadas, garantizando la **retroalimentación del sistema de calidad** y su integración en el **Plan de Mejora del Centro**.

Procedimiento/s asociado/s: [P01](#) y [P06](#)

Evidencias e indicadores asociados al P01 y P06

<https://www.uhu.es/etsi/calidad/datosCalidad/GI%20AGRICOLA/DatosCalidadFinal.htm>

El **análisis de los indicadores del curso 2023-2024** (C1_IN4, C1_IN5 y C1_IN6) muestra una **valoración media positiva del sistema por parte del PDI (4,18/5)** y del **PTGAS (3,67/5)**, mientras que la **satisfacción del alumnado es más moderada (2,29/5)**, con una **tasa de respuesta baja (5,16%)**. Estos resultados se interpretan como **una percepción favorable del sistema por parte del personal del Centro**, pero ponen de manifiesto la **necesidad de reforzar la comunicación con el alumnado** sobre la existencia y utilidad del buzón, así como de **mejorar su accesibilidad y visibilidad** en los canales digitales.

C1_IN4	Grado de satisfacción del estudiantado con el sistema existente para dar respuesta a las quejas, sugerencias y reclamaciones + tasa de respuesta	informe	informe	informe	informe	informe	2.29 (5.16%)
C1_IN5	Grado de satisfacción del PDI con el sistema existente para dar respuesta a las quejas, sugerencias y reclamaciones + tasa de respuesta	informe	informe	informe	informe	informe	4.18 (27.59%)
C1_IN6	Grado de satisfacción del PTGAS con el sistema existente para dar respuesta a las quejas, sugerencias y reclamaciones + tasa de respuesta	informe	informe	informe	informe	informe	3.67 (11.11%)

- [Buzón de quejas, reclamaciones, sugerencias y felicitaciones \(en la web de la ETSI\)](#)
- [Registro interno de incidencias por curso académico](#)
- Procedimientos [P01](#) y [P06](#)
- [Informe anual de la Unidad para la Calidad de la UHU](#)
- [Autoinforme de Seguimiento del Centro](#)
- [Plan de Mejora del Centro](#) y de las Titulaciones (en cada página de la titulación en el apartado calidad)
- [Actas CGCC](#) y CGCT (en cada página de la titulación en el apartado calidad)
- Cuadro de Datos del SGC → [enlace web](#)

--

CRITERIO 2. POLÍTICA DE ASEGURAMIENTO DE LA CALIDAD	Implantación Satisfactoria	Implantación Suficiente	Implantación Condicionada	No implantado
2.1. El Centro tiene una política de calidad y objetivos estratégicos públicos vinculados a su Sistema de Garantía de la Calidad. 2.2. El Centro tiene implantados procesos que garantizan la recogida, el análisis y la utilización de información (resultados, datos e indicadores) para la toma de decisiones y la mejora de la calidad de las enseñanzas. 2.3. El Centro tiene implantados procesos para asegurar la mejora continua de sus programas formativos.	X			

Aspectos a justificar:	Satisfactorio	Suficiente	Insuficiente
2.1. Política de aseguramiento de la calidad			
2.1.1. El Centro presenta evidencias de que tiene definidas las responsabilidades y los grupos de interés adecuados que garantizan el correcto funcionamiento de los procesos definidos en el SGC y la recogida de la información para la revisión periódica de la política de calidad y los objetivos estratégicos.	X		
Justificación y evidencias: El Centro dispone de un Plan de Comunicación del Sistema de Garantía de Calidad del Centro (SGCC) , que regula la rendición de cuentas y la comunicación con los distintos grupos de interés , especificando los canales, responsables, periodicidad y procedimientos asociados. Dicho plan garantiza la recogida sistemática de información necesaria para la revisión periódica de la política de calidad y de los objetivos estratégicos del Centro . Asimismo, el Procedimiento P02 (Política y los objetivos de calidad del Centro) establece de forma explícita las responsabilidades y			

la **interacción entre los distintos grupos de interés** (alumnado, PDI, PTGAS, egresados y empleadores), asegurando la **coherencia con los procesos del SGCC** y la **alineación con la política institucional de la UHU**.

La **Comisión de Garantía de Calidad del Centro (CGCC)** es responsable de la **elaboración, seguimiento y revisión de la Política de Calidad y los Objetivos Estratégicos**, teniendo en cuenta:

- El **grado de cumplimiento de los objetivos concretos** definidos en cursos anteriores.
- El **análisis de resultados** realizado por las **Comisiones de Garantía de Calidad de las Titulaciones (CGCT)** en sus **autoinformes de seguimiento y planes de mejora**.
- La **evolución de los indicadores del SGC** vinculados a cada objetivo.

Una vez aprobados por la CGCC y validados por la Junta de Centro, la **Política de Calidad y los Objetivos Estratégicos** se publican en la **página web de la ETSI**, dentro del apartado de **Calidad → Objetivos de Calidad, Cuadro de Mando y Seguimiento del Centro**, garantizando su **difusión y transparencia** a todos los grupos de interés.

Procedimiento/s asociado/s: [P02](#)

Evidencias:

- [Plan de Comunicación del SGCC](#)
- Procedimiento [P02](#)
- [Política de Calidad](#) y [Objetivos Estratégicos del Centro](#)
- Cuadro de Mando y Seguimiento del Centro ([web ETSI](#))
- Autoinformes de Seguimiento de Títulos y Planes de Mejora (en cada página de la titulación en el apartado calidad)
- Actas CGCC y CGCT (en cada página de la titulación en el apartado calidad)
- Página web de la ETSI – [Apartado de Calidad](#)

2.1.2. El Centro presenta evidencias de que tiene definida una política de calidad alienada con los objetivos estratégicos. Presenta evidencias de que la actualizan, se revisa periódicamente basándose en los resultados obtenidos durante la aplicación del SGC.

X

Justificación y evidencias:

El Centro dispone de una **Política de Calidad** definida y aprobada en el marco del **Procedimiento P02**, en la que se establecen los **principios, compromisos y objetivos estratégicos** que guían el funcionamiento del **Sistema de Garantía de Calidad del Centro (SGCC)**.

Esta política se encuentra **alineada con los objetivos del Plan Estratégico de la Universidad de Huelva**, garantizando la coherencia entre la gestión de la calidad del Centro y la planificación institucional.

El **Plan de Comunicación del SGCC** incluye la **revisión periódica de la Política y los Objetivos Estratégicos**, proceso que se desarrolla a través de la **Comisión de Garantía de Calidad del Centro (CGCC)**, encargada de su **actualización y seguimiento anual**.

La ETSI publica en su página web los **Objetivos Estratégicos y el Cuadro de Mando del Centro**, donde se vinculan los **criterios del SGCC con los objetivos del Plan Estratégico de la UHU**, especificando para cada uno:

- Las **acciones y metas** planteadas,
- Los **indicadores asociados y sus valores de seguimiento**,
- Los **responsables de ejecución**,
- Las **fechas previstas de realización**,
- Y las **evidencias que respaldan su cumplimiento**.

La CGCC realiza una **revisión anual del grado de cumplimiento de los objetivos y de los indicadores** vinculados, incorporando las conclusiones y acciones resultantes al **Plan de Mejora del Centro**.

Las **actas de la CGCC** recogen los acuerdos alcanzados en cada revisión, y la **fecha de la última actualización** queda registrada en el documento publicado, garantizando la trazabilidad del proceso.

Procedimiento/s asociado/s: [P02](#)

Evidencias:

- [Política de Calidad](#) y [Objetivos Estratégicos del Centro](#)
- Cuadro de Mando y Seguimiento del Centro ([web ETSI](#))

• Plan de Comunicación del SGCC • Procedimiento P02 • Actas CGCC (publicadas en la web del Centro) • Página web de la ETSI – Apartado de Calidad → Objetivos y Seguimiento			
2.1.3. El Centro presenta evidencias de que toma decisiones basadas en los resultados obtenidos relacionadas con el despliegue de la política de calidad y los objetivos estratégicos, en la que participan los diferentes grupos de interés. El centro analiza y revisa el resultado de las decisiones adoptadas en el tiempo.	X		
Justificación y evidencias: El Centro cuenta con un Plan de Comunicación que regula la rendición de cuentas sobre los aspectos más relevantes del Sistema de Garantía de Calidad del Centro (SGCC), definiendo los canales de comunicación, los responsables y la temporalidad de las actuaciones. Este plan incluye la revisión periódica de la Política de Calidad y de los Objetivos Estratégicos, y asegura la participación de los distintos grupos de interés en el proceso de seguimiento y toma de decisiones. La Política de Calidad y los Objetivos Estratégicos del Centro, aprobados por la Comisión de Garantía de Calidad del Centro (CGCC) y validados por la Junta de Centro, se despliegan a través del Cuadro de Mando. En este documento se establece la alineación de los criterios del SGCC con los objetivos del Plan Estratégico de la Universidad de Huelva, detallando para cada objetivo las acciones planificadas, los indicadores asociados, las metas, los responsables y los plazos de ejecución. Las decisiones sobre la actualización o reorientación de los objetivos se adoptan a partir del análisis de resultados de los indicadores y de las aportaciones de las CGCT, que trasladan la información procedente de los autoinformes de seguimiento de las titulaciones. Estas decisiones se registran en las actas de la CGCC, garantizando la trazabilidad de las revisiones y el seguimiento de las medidas implantadas en el tiempo. Durante el curso 2023-2024, la CGCC ha acordado mantener el Plan de Mejora del Centro abierto durante todo el curso académico, lo que permite introducir ajustes de forma dinámica ante los resultados obtenidos o nuevas necesidades detectadas. Este enfoque refuerza la cultura de mejora continua y asegura la coherencia entre la planificación estratégica, la gestión del SGCC y las decisiones adoptadas.			

Procedimiento/s asociado/s: [P02](#)

Evidencias:

- [Política de Calidad](#) y [Objetivos Estratégicos del Centro](#)
- Cuadro de Mando y Seguimiento del Centro ([web ETSI](#))
- [Plan de Comunicación del SGCC](#)
- Procedimiento [P02](#)
- Actas CGCC ([web ETSI](#))
- Plan de Mejora del Centro ([web ETSI](#))
- Autoinformes de Seguimiento de Títulos ([web ETSI](#))
- Página web ETSI – Apartado de Calidad ([web ETSI](#))

2.1.4. El Centro incluye en el Plan de mejora, el seguimiento de las acciones que han llevado o pretenden llevar a cabo, como resultado de revisión periódica de la Política de calidad y objetivos definidos. El centro analiza los resultados obtenidos.

X

Justificación y evidencias:

El Centro realiza un seguimiento sistemático de las acciones derivadas de la revisión de la Política de Calidad y de los Objetivos Estratégicos, en el marco del Procedimiento P02 (Definición de la política y objetivos de calidad del Centro) y del Plan de Comunicación del SGCC.

Los resultados de dicha revisión se integran en el Plan de Mejora del Centro, documento vivo que permanece abierto durante todo el curso académico para permitir la incorporación de nuevas acciones en función de los resultados obtenidos o de las necesidades detectadas en las reuniones de la Comisión de Garantía de Calidad del Centro (CGCC).

El Cuadro de Mando del Centro recoge para cada objetivo estratégico las acciones previstas, los indicadores asociados, las metas, la temporalización, los responsables, el estado de ejecución y las evidencias.

La CGCC revisa periódicamente el grado de cumplimiento de las acciones y analiza los resultados alcanzados, verificando el impacto de las medidas implementadas y proponiendo, en su caso, ajustes o nuevas actuaciones.

Durante el curso 2023-2024, se ha consolidado el seguimiento de las acciones estratégicas en materia de comunicación y visibilidad

del SGCC, actualización de indicadores e implicación de los grupos de interés. Las conclusiones de este seguimiento quedan recogidas en las actas de la CGCC y en el propio Plan de Mejora, donde se consignan las fechas de revisión y actualización.

Procedimiento/s asociado/s: [P02](#)

Evidencias:

- [Política de Calidad](#) y [Objetivos Estratégicos del Centro](#)
- Cuadro de Mando y Seguimiento del Centro ([web ETSI](#))
- [Plan de Comunicación del SGCC](#)
- Procedimiento [P02](#)
- Actas CGCC ([web ETSI](#))
- Plan de Mejora del Centro ([web ETSI](#))
- Actas CGCC ([web ETSI](#))
- Autoinforme de Seguimiento del Centro ([web ETSI](#))
- Página web ETSI – Apartado de Calidad ([web ETSI](#))

2.1.5. El Centro presenta evidencias de la rendición de cuentas de forma periódica a los diferentes grupos de interés sobre los resultados alcanzados

X

Justificación y evidencias:

El Centro dispone de un **Plan de Comunicación del SGCC** que regula la **rendición de cuentas periódica** sobre los resultados alcanzados en materia de calidad y sobre el grado de cumplimiento de los **objetivos estratégicos**.

Este plan define los **canales de difusión**, los **responsables de comunicación** y la **temporalidad** de las actuaciones, garantizando que la información llegue de forma transparente y accesible a los distintos **grupos de interés**: alumnado, profesorado, PTGAS, egresados y empleadores. La rendición de cuentas se materializa principalmente a través de los siguientes mecanismos:

- **Publicación anual** en la web del Centro de la **Política de Calidad, los Objetivos Estratégicos y el Cuadro de Mando del Centro**, donde se detallan las acciones, indicadores, metas, seguimiento y evidencias.

- **Difusión de los Autoinformes de Seguimiento del Centro y de las Titulaciones**, que recogen los resultados de los indicadores y las valoraciones de cumplimiento de objetivos.
- **Actas de la CGCC y de la Junta de Centro**, donde se registran las revisiones, decisiones y acciones de mejora aprobadas.
- **Comunicación interna** a través de correos institucionales y reuniones de coordinación con el profesorado, y **comunicación externa** mediante la web y los informes remitidos a la Unidad para la Calidad.

La **publicación periódica** de estos documentos y la revisión anual en la **CGCC** garantizan la **transparencia, trazabilidad y participación de los grupos de interés** en el seguimiento de los resultados del SGCC.

Procedimiento/s asociado/s: [P02](#)

Evidencias:

- [Plan de Comunicación del SGCC](#)
- [Política de Calidad](#) y [Objetivos Estratégicos del Centro](#)
- Cuadro de Mando y Seguimiento del Centro ([web ETSI](#))
- Autoinforme de Seguimiento del Centro ([web ETSI](#))
- Autoinformes de Seguimiento de Titulaciones ([web ETSI](#))
- Actas CGCC y Junta de Centro ([web ETSI](#))
- Página web ETSI – Apartado de Calidad ([web ETSI](#))

Aspectos a justificar:	Satisfactorio	Suficiente	Insuficiente
2.2. Gestión de la Información y análisis de los resultados			
2.2.1. El Centro dispone de un sistema de gestión de la información sistematizado y actualizado que permite la recogida ágil, fiable y completa de la información y los resultados de los programas formativos (alumnado matriculado, créditos reconocidos y procedimiento seguido, académicos, de inserción laboral y satisfacción de los diferentes grupos de interés, en su caso, prácticas externas y movilidad), permitiendo analizar tendencias.	X		

Justificación y evidencias:

El Centro dispone de un **sistema de gestión de la información sistematizado**, integrado en el **Sistema de Garantía de Calidad del Centro (SGCC)** y regulado a través del **Procedimiento P03 – Gestión de la información y la documentación**.

El **P03** tiene por objeto:

- Establecer la forma de **elaborar, revisar, aprobar y controlar la documentación del SGCC**, conforme a los criterios de la **ACCUA**.
- Asegurar la **identificación, almacenamiento, protección, difusión y trazabilidad** de toda la información y documentación generada.
- Definir las **responsabilidades** de los agentes implicados en la gestión de datos e informes del sistema.

Este procedimiento se aplica a todos los procesos del SGCC, garantizando la **coherencia y fiabilidad de la información** utilizada para la toma de decisiones y la **rendición de cuentas**.

Asimismo, el Centro cuenta con un **Plan de Comunicación** que refuerza la gestión sistemática de la información y la difusión de los resultados a los diferentes grupos de interés. En este marco, la ETSI recopila y analiza de forma periódica los principales **informes e indicadores del SGCC**, que incluyen.

Toda esta información se integra en el **Cuadro de Datos del SGC**, disponible en la página web del Centro de los Títulos, que permite **comparar resultados entre cursos académicos y analizar tendencias** a nivel de titulación y de Centro, esto lo hace la comisión en los autoinformes de Seguimiento anuales.

El sistema garantiza así una **recogida ágil, completa y fiable de la información**, que sirve de base para el **análisis de resultados**, la **planificación de acciones de mejora** y la **actualización de los objetivos estratégicos**.

Procedimiento/s asociado/s: [P03](#)

Evidencias:

- Procedimiento [P03](#)

• Plan de Comunicación del SGCC • Cuadro de Datos del SGC → Enlace web • Encuestas de satisfacción (alumnado, PDI, PTGAS, egresados y empleadores) y Grupos de discusión (web ETSI) • Autoinformes de Seguimiento del Centro y de las Titulaciones (web ETSI) • Plan de Mejora del Centro (web ETSI) • Página web ETSI – Apartado de Calidad			
2.2.2 El Centro dispone controla, revisa periódicamente y mejora de forma continua los resultados (alumnado matriculado, créditos reconocidos y procedimiento seguido, académicos, de inserción laboral y satisfacción de los diferentes grupos de interés, en su caso, prácticas externas y movilidad).	X		
Justificación y evidencias: El Centro dispone de un sistema estructurado de control y revisión periódica de los resultados asociado al Procedimiento P04 – Planificación, desarrollo y medición de los resultados de la enseñanza. A través de este procedimiento, la Comisión de Garantía de Calidad del Centro (CGCC) y las Comisiones de Garantía de Calidad de las Titulaciones (CGCT) analizan anualmente los principales indicadores académicos y de satisfacción, que incluyen: • Datos de alumnado matriculado, egresado y créditos reconocidos. • Tasas de rendimiento, éxito, eficiencia y abandono. • Resultados de inserción laboral y participación en programas de movilidad. • Resultados de satisfacción del alumnado, profesorado, PTGAS, egresados y empleadores. La revisión periódica de los resultados se realiza en el marco de la elaboración de los Autoinformes de Seguimiento de las Titulaciones y del Centro, donde se analizan los informes de satisfacción y los resultados académicos. Las debilidades detectadas dan lugar a recomendaciones y acciones concretas, que se integran en los Planes de Mejora de cada titulación y del Centro, garantizando la retroalimentación y la mejora continua del SGCC. Los informes y actas de las CGCT y CGCC recogen las conclusiones de estas revisiones y el seguimiento de las acciones			

implementadas. Esta información se publica en la web del Centro, asegurando la transparencia y trazabilidad del proceso. En los últimos cursos, la ETSI ha consolidado la sistematización del análisis de resultados mediante el uso del Cuadro de Datos del SGC, que permite visualizar la evolución interanual de los indicadores y detectar tendencias significativas tanto a nivel de titulación como de Centro. Procedimiento/s asociado/s: P04 Evidencias • Procedimiento P04 • Autoinforme de Seguimiento del Centro (web ETSI) • Autoinformes de Seguimiento de Títulos (web ETSI) • Plan de Mejora del Centro (web ETSI) y Planes de Mejora de Titulaciones (en el apartado calidad en la web de los títulos) • Actas CGCC (web ETSI) y CGCT (en el apartado calidad en la web de los títulos) • Cuadro de Datos del SGC → Enlace web • Página web ETSI – Apartado de Calidad			
2.2.3. El Centro incluye en el Plan de mejora, el seguimiento de las acciones que han llevado o pretenden llevar a cabo, basadas en los resultados y toma de decisiones para la mejora de los títulos bajo su alcance (alumnado matriculado, créditos reconocidos y procedimiento seguido, académicos, de inserción laboral y satisfacción de los diferentes grupos de interés, en su caso, prácticas externas y movilidad), en la que participen los diferentes grupos de interés. El análisis de los datos referidos al menos a los tres últimos cursos en los que se hayan implantado los correspondientes planes de estudio, de modo que les resulta posible analizar tendencias y realizar comparaciones entre los indicadores obtenidos y los objetivos establecidos.	X		

Justificación y evidencias:

El Centro realiza el **seguimiento sistemático de las acciones de mejora** derivadas de los resultados académicos y de satisfacción de los diferentes grupos de interés, en el marco del **Procedimiento P04 – Planificación, desarrollo y medición de los resultados de la enseñanza**.

Los **Planes de Mejora**, tanto de las titulaciones como del Centro, incluyen para cada acción: la **recomendación o debilidad detectada**, la **medida correctora**, su **prioridad**, **responsables**, **temporalización**, **indicadores asociados** y el **grado de cumplimiento**. Estos planes se publican y actualizan periódicamente en la **página web de la ETSI**, garantizando la transparencia y trazabilidad del proceso.

El **seguimiento de las acciones** se lleva a cabo de forma anual en las **Comisiones de Garantía de Calidad de las Titulaciones (CGCT)** y en la **Comisión de Garantía de Calidad del Centro (CGCC)**, donde se revisan los resultados del alumnado (matriculación, créditos reconocidos y superados), los indicadores académicos (rendimiento, éxito y abandono), la inserción laboral, la movilidad y las encuestas de satisfacción.

Este análisis se documenta en los **Autoinformes de Seguimiento** y en las **actas de las comisiones**, permitiendo identificar **tendencias a lo largo de los tres últimos cursos y comparar los resultados con los objetivos establecidos en los planes anteriores**. Las conclusiones derivadas de esta revisión orientan la **actualización de los Planes de Mejora** y la **definición de nuevas acciones estratégicas**.

En los últimos cursos, se ha consolidado el uso del **Cuadro de Mando del Centro**, que facilita la interpretación de los indicadores y la detección de tendencias interanuales, reforzando la **base empírica de la toma de decisiones**.

Procedimiento/s asociado/s: [P04](#)

Evidencias

- Plan de Mejora del Centro ([web ETSI](#)) y Planes de Mejora de Titulaciones (en el apartado calidad en la web de los títulos)
- Cuadro de Mando del Centro ([web ETSI](#))
- Autoinforme de Seguimiento del Centro ([web ETSI](#))
- Autoinformes de Seguimiento de Títulos ([web ETSI](#))
- Actas CGCC ([web ETSI](#)) y CGCT (en el apartado calidad en la web de los títulos)

- Página web ETSI – [Apartado de Calidad](#)

2.2.4. El Centro presenta evidencias del funcionamiento del procedimiento de revisión del sistema de garantía de calidad, basado en el análisis de los resultados obtenidos (mejora continua de procedimientos, detección de necesidades y propuestas de mejora).

X

Justificación y evidencias:

El Centro dispone de un **procedimiento establecido para la revisión del Sistema de Garantía de Calidad del Centro (SGCC)**, integrado en el **Procedimiento P04 – Planificación, desarrollo y medición de los resultados de la enseñanza**, y aplicado de forma sistemática por la **Comisión de Garantía de Calidad del Centro (CGCC)** y las **Comisiones de Garantía de Calidad de las Titulaciones (CGCT)**.

Cada curso académico se elaboran y publican los **Autoinformes de Seguimiento** y los **Planes de Mejora** tanto del Centro como de las titulaciones, que recogen el **análisis de los resultados académicos y de satisfacción**, la **evaluación del grado de cumplimiento de las acciones planificadas** y las **nuevas propuestas de mejora** derivadas de dicha revisión.

Los **acuerdos alcanzados en las CGCC y CGCT** se reflejan en las **actas publicadas en la web**, garantizando la trazabilidad de las decisiones adoptadas.

Como resultado de este proceso, el Centro **revisa periódicamente la eficacia de los procedimientos del SGCC**, introduciendo ajustes o actualizaciones cuando se detectan necesidades o ineficiencias (por ejemplo, en los procesos de información pública, coordinación docente o seguimiento de encuestas).

La revisión del sistema se apoya en los **indicadores del Cuadro de Datos del SGC**, que permiten comparar resultados entre cursos y analizar tendencias, asegurando que las decisiones se fundamenten en evidencias objetivas.

Este mecanismo de revisión continua garantiza la **mejora sostenida del funcionamiento del SGCC** y su **adecuación a los objetivos estratégicos del Centro y de la Universidad de Huelva**.

Procedimiento/s asociado/s: [P04](#)

Evidencias

- Plan de Mejora del Centro ([web ETSI](#)) y Planes de Mejora de Titulaciones (en el apartado calidad en la web de los títulos)
- Cuadro de Mando del Centro ([web ETSI](#))
- Autoinforme de Seguimiento del Centro ([web ETSI](#))
- Autoinformes de Seguimiento de Títulos ([web ETSI](#))
- Actas CGCC ([web ETSI](#)) y CGCT (en el apartado calidad en la web de los títulos)
- Página web ETSI – [Apartado de Calidad](#)

Análisis global de los indicadores del SGCC a nivel de Centro (Cursos 2021/22 – 2023/24)

El **Cuadro de Indicadores del Sistema de Garantía de Calidad del Centro (SGCC)**, disponible públicamente en la página web de la ETSI, integra los principales datos de seguimiento de las titulaciones de Grado y Máster adscritas al Centro.

Estos indicadores son analizados anualmente por la **Comisión de Garantía de Calidad del Centro (CGCC)** y las **Comisiones de Garantía de Calidad de las Titulaciones (CGCT)**, constituyendo la base para la toma de decisiones y la actualización de los **Planes de Mejora** y del **Cuadro de Mando del Centro**.

El análisis realizado por la CGCC a partir de los indicadores disponibles en el Cuadro de Indicadores del Centro muestra las siguientes **tendencias generales para los tres últimos cursos académicos (2021/22 – 2023/24)**:

Bloque de indicadores	Tendencias observadas a nivel de Centro	Procedimientos relacionados
Resultados académicos	Las tasas de rendimiento y éxito se mantienen en valores estables, con una media superior al 80 %. La tasa de abandono se ha reducido en los primeros cursos de Grado gracias a una mayor coordinación docente y seguimiento académico.	P04
Satisfacción de los grupos de interés	La satisfacción del profesorado y del PAS se sitúa entre 3,5 y 4,2/5. La satisfacción del alumnado se mantiene en torno a 3-3,5/5, con mejores valoraciones en docencia práctica y disponibilidad del profesorado, y menor en carga de trabajo percibida.	P05
Recursos materiales y servicios	Los indicadores reflejan una valoración positiva de los espacios y laboratorios (entre 3,8 y 4,4/5). El sistema IRIS ha permitido resolver de forma ágil las incidencias registradas.	P13
Personal docente e investigador	Los indicadores del P12 evidencian estabilidad en la plantilla docente y aumento progresivo de profesorado evaluado favorablemente en DOCENTIA-UHU y participante en formación docente.	P12
Movilidad y prácticas externas	La participación en movilidad se mantiene estable (entre el 5 % y el 7 % del alumnado). La realización de prácticas curriculares alcanza valores cercanos al 90 % del estudiantado, con valoraciones globales positivas.	P17, P18
Inserción laboral y orientación profesional	Las tasas de inserción laboral son acordes a la media de la Universidad de Huelva, destacando los másteres habilitantes y las titulaciones del ámbito de Ingeniería Industrial y Energética.	P15, P20

Conclusiones del análisis

El análisis transversal de los indicadores permite a la CGCC constatar que:

- El **Sistema de Garantía de Calidad del Centro se encuentra plenamente implantado y operativo**, con evidencias de revisión y mejora continua.
- Los indicadores presentan **tendencias estables o positivas** en la mayoría de los ámbitos analizados.
- Se identifican **áreas de mejora** en la participación del alumnado en las encuestas de satisfacción y en la integración de información sobre inserción laboral y recursos humanos a nivel global de Centro.

Estos resultados se discuten anualmente en la **CGCC**, y las conclusiones se incorporan al **Plan de Mejora del Centro**, con objeto de orientar las decisiones estratégicas y las acciones de mejora en materia docente, de recursos y de orientación profesional.

Toda la información detallada se encuentra publicada en el **Cuadro de Indicadores del SGCC de la ETSI**, disponible en la web institucional:

 <https://www.uhu.es/etsi/calidad/datosCalidad/GI%20AGRICOLA/DatosCalidadFinal.htm>

Aspectos a justificar:	Satisfactorio	Suficiente	Insuficiente
2.3. Mejora continua de sus programas formativos			
2.3.1. El Centro tiene definida las responsabilidades para garantizar el funcionamiento adecuado de los procesos vinculados al diseño, la revisión y la mejora de los programas formativos, así como para el análisis y la mejora de dichos procesos.	X		
Justificación y evidencias: El Centro cuenta con el Procedimiento P09 – Diseño, revisión y mejora de los programas formativos, cuyo objetivo es regular el modo en que se establece y actualiza la oferta formativa del Centro, tanto en lo referente a la creación de nuevos títulos oficiales de Grado y Máster, como a la introducción de modificaciones o revisiones en los títulos verificados. Este procedimiento, de aplicación a todas las titulaciones oficiales ofertadas por la ETSI, define claramente las responsabilidades de los distintos órganos implicados:			

- La **Comisión de Garantía de Calidad del Centro (CGCC)**, encargada del seguimiento global de los programas formativos y de proponer acciones de mejora transversales.
- Las **Comisiones de Garantía de Calidad de las Titulaciones (CGCT)**, responsables de revisar anualmente los resultados académicos y de satisfacción de cada título, proponiendo las acciones de mejora correspondientes.
- El **Equipo Directivo del Centro**, que coordina la aplicación de los procedimientos y eleva a la **Junta de Control** las propuestas de verificación, modificación o extinción de títulos.

Estas responsabilidades garantizan el **funcionamiento adecuado y coordinado** de los procesos de diseño, revisión y mejora de los programas formativos, en coherencia con las directrices de la Universidad de Huelva y los criterios de la ACCUA.

Los resultados de este proceso se reflejan en los **Autoinformes de Seguimiento del Centro y de las Titulaciones**, así como en las **actas de las CGCT y CGCC**, donde se recogen las valoraciones y decisiones adoptadas. El seguimiento de las acciones derivadas se plasma en los **Planes de Mejora**, publicados en la página web del Centro y de cada titulación, lo que asegura la **transparencia y trazabilidad** de las actuaciones.

Procedimiento/s asociado/s: [P09](#)

Evidencias:

- Procedimiento [P09](#)
- Autoinforme de Seguimiento del Centro ([web ETSI](#))
- Autoinformes de Seguimiento de Titulaciones ([web ETSI](#))
- Plan de Mejora del Centro ([web ETSI](#)) y Planes de Mejora de Titulaciones (en el apartado calidad en la web de los títulos)
- Actas CGCC ([web ETSI](#)) y CGCT (en el apartado calidad en la web de los títulos)
- Página web ETSI – [Apartado de Calidad](#)

2.3.2. El Centro presenta evidencias de que recoge información, la analiza y realiza el seguimiento de los resultados de su oferta formativa de forma que toma decisiones e identifica acciones de mejora en sus programas formativos y le permite adoptar modificaciones y cambios que favorezcan el seguimiento, la renovación e innovación de sus programas de forma periódica.

X

Justificación y evidencias:

El Centro cuenta con un proceso consolidado de **recogida, análisis y seguimiento de los resultados de su oferta formativa**, en el marco del **Procedimiento P09 – Diseño, revisión y mejora de los programas formativos**.

Anualmente se elaboran los **Autoinformes de Seguimiento de las Titulaciones**, que incluyen la **revisión de los programas formativos** y el análisis de los resultados académicos, de inserción laboral y de satisfacción de los distintos grupos de interés. Este análisis permite **identificar fortalezas, debilidades y oportunidades de mejora**, sobre cuya base se formulan **recomendaciones y acciones concretas**.

Los **Autoinformes** y los **Planes de Mejora** se revisan y aprueban sucesivamente en la **Comisión de Garantía de Calidad de la Titulación (CGCT)**, la **Comisión de Garantía de Calidad del Centro (CGCC)** y la **Junta de Centro**, asegurando así la **participación de los diferentes grupos de interés internos** en la toma de decisiones.

El seguimiento de estas acciones se incorpora al **Plan de Mejora del Centro** y se publica, junto con los informes de seguimiento, en la **página web de la ETSI** y en las páginas específicas de cada titulación, garantizando la **transparencia y trazabilidad** del proceso.

Como resultado de este sistema, el Centro **ha adoptado modificaciones y mejoras periódicas en sus programas formativos**, orientadas a la actualización de los contenidos, la coordinación docente, la adaptación metodológica y la alineación con las demandas del entorno profesional y los objetivos estratégicos institucionales.

Procedimiento/s asociado/s: [P09](#)

Evidencias:

- Autoinforme de Seguimiento del Centro ([web ETSI](#))
- Autoinformes de Seguimiento de Titulaciones ([web ETSI](#))
- Plan de Mejora del Centro ([web ETSI](#)) y Planes de Mejora de Titulaciones (en el apartado calidad en la web de los títulos)
- Actas CGCC ([web ETSI](#)) y CGCT (en el apartado calidad en la web de los títulos) y Junta de Centro
- Página web ETSI – [Apartado de Calidad](#)

2.3.3. El Centro incluye en el Plan de mejora, el seguimiento de las acciones que han llevado o pretenden	X		
---	---	--	--

llevar a cabo, basadas en los resultados de su oferta formativa.			
Justificación y evidencias: El Centro realiza un seguimiento sistemático de las acciones derivadas del análisis de los resultados de su oferta formativa, conforme a los procedimientos P09 (Diseño, revisión y mejora de los programas formativos) y P10 (Seguimiento y mejora de la docencia y la coordinación docente). Las acciones de mejora identificadas en los Autoinformes de Seguimiento de las titulaciones y del Centro se incorporan al Plan de Mejora del Centro y a los Planes de Mejora de cada título, donde se especifican para cada una de ellas: • El resultado o indicador que la origina (rendimiento, satisfacción, inserción, etc.), • El objetivo de mejora, • La temporalización y responsables, • Los indicadores de seguimiento y el grado de ejecución. El Cuadro de Mando del Centro complementa esta información, permitiendo analizar la evolución de los resultados y verificar la eficacia de las acciones emprendidas. Este seguimiento se revisa periódicamente en las reuniones de la Comisión de Garantía de Calidad del Centro (CGCC) y de las Comisiones de Garantía de Calidad de las Titulaciones (CGCT), y los acuerdos adoptados se recogen en las actas, garantizando la trazabilidad y transparencia del proceso. Tanto los Planes de Mejora como el Cuadro de Mando del Centro están disponibles públicamente en la página web de la ETSI, en el apartado de Calidad, lo que asegura la difusión de resultados y la rendición de cuentas ante los grupos de interés. Procedimiento/s asociado/s: P09 y P10 Evidencias • Plan de Mejora del Centro (web ETSI) y Planes de Mejora de Titulaciones (en el apartado calidad en la web de los títulos) • Cuadro de Mando del Centro (web ETSI)			

• Autoinforme de Seguimiento del Centro (web ETSI) • Autoinformes de Seguimiento de Titulaciones (web ETSI) • Actas CGCC (web ETSI) y CGCT (en el apartado calidad en la web de los títulos) • Página web ETSI – Apartado de Calidad			
2.3.4. El Centro presenta evidencias que previsto, y en su caso ha utilizado, el proceso que permite la extinción de los títulos y, en su caso, a la luz de los resultados obtenidos, de la política y objetivos definidos, aplicarlo asegurando las medidas de garantía de calidad y equidad correspondientes.	X		
Justificación y evidencias: El Centro dispone del Procedimiento P11 – Extinción de títulos, que regula el proceso a seguir en caso de que sea necesario suspender o extinguir un título oficial de Grado o Máster. Este procedimiento establece las fases, responsabilidades y medidas de garantía necesarias para asegurar que la extinción de un título se realice de forma planificada, transparente y respetuosa con los derechos del alumnado matriculado, garantizando la continuidad de sus estudios en condiciones de equidad y calidad. En particular, el P11 contempla: • Los criterios y causas que pueden motivar la extinción de un título (resultados académicos, baja demanda, cambios estratégicos o normativos, etc.). • Las responsabilidades del Centro, de la Comisión de Garantía de Calidad (CGCC) y de la Junta de Centro, que son los órganos encargados de analizar la propuesta y emitir el informe correspondiente. • Las medidas de garantía académica previstas para el alumnado afectado, incluyendo la planificación de convocatorias extraordinarias, la atención tutorial y la orientación académica personalizada. • La comunicación y difusión pública del proceso, una vez aprobado, a través de la página web del Centro y de la Universidad de Huelva. En la actualidad, no existen títulos en proceso de extinción en la ETSI, si bien el procedimiento se encuentra plenamente implantado y operativo, y ha sido revisado y validado por la CGCC para su aplicación cuando sea necesario.			

Su existencia y publicación garantizan que el Centro dispone de un **mecanismo de actuación definido y transparente**, alineado con los principios de calidad, equidad y mejora continua establecidos en la política institucional.

Procedimiento/s asociado/s: [P11](#)

Evidencias:

- Procedimiento **P11 – Extinción de títulos**
- Actas CGCC y Junta de Centro (acuerdos sobre la oferta formativa) ([web ETSI](#))
- Política de Calidad y Objetivos Estratégicos del Centro ([web ETSI](#))
- Página web ETSI – [Apartado de Calidad](#)

CRITERIO 3. PERSONAL DOCENTE E INVESTIGADOR	Implantación Satisfactoria	Implantación Suficiente	Implantación Condicionada	No implantado
	X			
El Centro tiene implantados procesos que garantizan la capacitación, competencia y cualificación del personal con actividad docente.				

Aspectos a justificar:	Satisfactorio	Suficiente	Insuficiente
1. El Centro presenta evidencias de que tiene definidas las responsabilidades que garantizan que se aplican procedimientos para la recogida de la información que detecten necesidades de personal académico adecuado a las características de los Títulos, implicando a los diferentes grupos de interés	X		
Justificación y evidencias: El Centro no gestiona directamente la dotación de personal docente , ya que esta competencia corresponde a los Departamentos			

universitarios y al Vicerrectorado de Profesorado y Ordenación Académica. No obstante, la **Escuela Técnica Superior de Ingeniería (ETSI)** dispone de **mecanismos definidos para la detección, comunicación y seguimiento de las necesidades docentes**, en el marco del **Sistema de Garantía de Calidad del Centro (SGCC)** y del **Procedimiento P12 – Capacitación, competencia y cualificación del PDI**.

El **P12** tiene por objeto garantizar la **cualificación y competencia del Personal Docente e Investigador (PDI)** y establece la **sistemática de recogida de información y de comunicación** con los órganos competentes cuando se detectan necesidades de personal o incidencias docentes.

En particular, el Centro **recoge información y evidencias** a través de:

- Los **informes de satisfacción del alumnado y del profesorado**, donde se pueden identificar posibles carencias docentes.
- Los **Autoinformes de Seguimiento de las Titulaciones y del Centro**, en los que las **CGCT** y la **CGCC** analizan la adecuación del personal académico a las características de los títulos.
- Las **comunicaciones recibidas a través del buzón de quejas, reclamaciones y sugerencias**, cuando se detectan incidencias como la falta temporal de profesorado o el retraso en el inicio de alguna asignatura.

En estos casos, la **Subdirección de Calidad** se **pone en contacto con el Departamento responsable para informar de la incidencia y solicitar aclaración o seguimiento**, manteniendo registro del proceso. Generalmente, estas situaciones están relacionadas con **retrasos en la incorporación de profesorado sustituto**, cuya tramitación depende del **Vicerrectorado competente**, y se resuelven en coordinación con dicho órgano.

Procedimiento/s asociado/s: [P12](#)

Evidencias:

- Procedimiento [P12](#)
- Autoinformes de Seguimiento del Centro y de las Titulaciones ([web ETSI](#))
- Actas CGCC ([web ETSI](#)) y CGCT (en el apartado calidad en la web de los títulos)
- Plan de Comunicación del SGCC ([web ETSI](#))
- Registro del Buzón de Quejas y actuaciones asociadas ([web ETSI](#))
- Página web ETSI – [Apartado de Calidad](#)

2. El Centro presenta evidencias de que recibe información útil que analiza, y detecta e identifica necesidades de profesorado para cada programa formativo grado o máster, según las características de estos (por ejemplo: tipo de enseñanza-presencial, semipresencial, docencia en primer curso, idiomas, supervisión del TFM/TFG, etc.) y las traslada, si es el caso a los órganos competentes en la materia.	X		
Justificación y evidencias: La Escuela Técnica Superior de Ingeniería (ETSI) no tiene competencias directas en la asignación ni en la planificación docente del profesorado, funciones que corresponden a los Departamentos y al Vicerrectorado de Profesorado y Ordenación Académica, responsables del Plan de Ordenación Docente (POD). No obstante, el Centro dispone de mecanismos definidos para recoger, analizar y comunicar información sobre necesidades docentes en el marco del Sistema de Garantía de Calidad del Centro (SGCC) y de los procedimientos P12 (Capacitación, competencia y cualificación del PDI), P04 (Planificación, desarrollo y medición de los resultados de las enseñanzas) y P05 (Recogida y análisis de la satisfacción de los grupos de interés). La CGCC y las CGCT analizan anualmente la información procedente de: • Los Autoinformes de Seguimiento y los Planes de Mejora, donde se valoran los resultados académicos y la cobertura docente de las titulaciones. • Los indicadores del P12, integrados y publicados en el Cuadro de Indicadores del SGCC de la ETSI, que incluyen información sobre la adecuación del profesorado a las características de cada título. Estos indicadores se revisan y analizan anualmente en los autoinformes de seguimiento del Centro y de las titulaciones. • Los informes de satisfacción del alumnado y del profesorado y grupos de discusión (P05), donde pueden detectarse incidencias o necesidades específicas. Cuando se detectan incidencias, por ejemplo aquellas que llegan a través del buzón, la Subdirección de Calidad o la Dirección del Centro se pone en contacto con el Departamento responsable para comunicar la situación y solicitar seguimiento, quedando constancia en el informe de anual de las incidencias recibidas en el buzón. Este sistema garantiza que la ETSI recoge y analiza información objetiva sobre las necesidades docentes, la canaliza hacia los órganos competentes y realiza un seguimiento anual de los indicadores, asegurando la adecuación del profesorado a las			

características y exigencias de cada programa formativo.

Procedimiento/s asociado/s: [P12](#), [P04](#) y [P05](#)

Evidencias

- [Cuadro de Indicadores del SGCC](#)
- Autoinforme de Seguimiento del Centro ([web ETSI](#))
- Autoinformes de Seguimiento de Titulaciones ([web ETSI](#))
- Plan de Mejora del Centro ([web ETSI](#)) y Planes de Mejora de Titulaciones (en el apartado calidad en la web de los títulos)
- Actas CGCC ([web ETSI](#)) y CGCT (en el apartado calidad en la web de los títulos)
- Registro del Buzón de Quejas y actuaciones asociadas ([web ETSI](#))
- Página web ETSI – [Apartado de Calidad](#)

3. El Centro presenta evidencias de que tiene identificadas las necesidades detectadas, la toma decisiones y define acciones en las que promueve la formación del profesorado mediante una oferta formativa adecuada y los resultados obtenidos permiten valorar la mejora en la calidad del profesorado.

X

Justificación y evidencias:

El **Centro y sus titulaciones** analizan anualmente los resultados de los indicadores asociados al **Procedimiento P12 – Capacitación, competencia y cualificación del PDI**, identificando **fortalezas y áreas de mejora** en relación con la cualificación y desempeño del profesorado.

Este análisis se recoge en los **Autoinformes de Seguimiento** y en los **Planes de Mejora**, donde se definen las **acciones orientadas a la mejora de la calidad docente**, en coherencia con el principio de mejora continua del SGCC.

Entre las actuaciones promovidas por el Centro destacan:

- La **difusión de la oferta formativa de la Universidad de Huelva** a través del **Plan de Formación del Profesorado**, que incluye cursos sobre metodologías docentes innovadoras, herramientas digitales, evaluación de competencias, sostenibilidad, igualdad y accesibilidad.
- El **fomento de la participación del profesorado en el Programa DOCENTIA-UHU**, cuyo objetivo es evaluar y mejorar la actividad docente del PDI mediante procesos de autoevaluación y evaluación externa.
- La **colaboración con los Departamentos** para favorecer la participación en estas acciones y la transferencia de buenas prácticas

al aula.

La **CGCC** realiza un seguimiento de las acciones de mejora relacionadas con la formación y cualificación docente, verificando su inclusión en los **Planes de Mejora** y valorando su impacto a medio plazo mediante los indicadores de satisfacción y resultados del **P12**. Las conclusiones y acuerdos se recogen en las **actas de la CGCC** y se publican en el apartado de Calidad de la página web del Centro, garantizando la trazabilidad del proceso.

Estas actuaciones reflejan que la ETSI **identifica y promueve la formación del profesorado** en coordinación con las iniciativas institucionales de la UHU, integrando sus resultados en el sistema de calidad y contribuyendo a la mejora continua de la docencia.

Procedimiento/s asociado/s: [P12](#)

Evidencias:

- Autoinforme de Seguimiento del Centro ([web ETSI](#))
- Autoinformes de Seguimiento de Titulaciones ([web ETSI](#))
- Plan de Mejora del Centro ([web ETSI](#)) y Planes de Mejora de Titulaciones (en el apartado calidad en la web de los títulos)
- Actas CGCC ([web ETSI](#)) y CGCT (en el apartado calidad en la web de los títulos)
- [Plan de Formación del Profesorado de la UHU](#)
- [Programa DOCENTIA-UHU](#)
- Página web ETSI – [Apartado de Calidad](#)

4. El Centro realiza el seguimiento del resultado de la toma de decisiones sobre la gestión de los recursos docentes y de la evaluación de la calidad docente.

X

Justificación y evidencias:

La **Escuela Técnica Superior de Ingeniería (ETSI)** realiza el **seguimiento sistemático de las decisiones relacionadas con la gestión de los recursos docentes y la evaluación de la calidad del profesorado**, en el marco del **Procedimiento P12 – Capacitación, competencia y cualificación del PDI** y del funcionamiento habitual de las **Comisiones de Garantía de Calidad de las Titulaciones (CGCT)** y la **Comisión de Garantía de Calidad del Centro (CGCC)**.

El seguimiento se lleva a cabo principalmente a través de:

- El **análisis de los indicadores del P12**, publicados en el Cuadro de Indicadores del SGCC, que incluyen información sobre la estabilidad, dedicación y adecuación del profesorado.
- Las **revisiones anuales de los Autoinformes de Seguimiento y Planes de Mejora**, donde se valoran las medidas adoptadas en cursos anteriores y su impacto en la docencia.
- Las **actas de las CGCT, CGCC y la Junta de Centro**, en las que se registran las decisiones tomadas y el seguimiento de su aplicación.

Estas actuaciones permiten valorar la **eficacia de las medidas de gestión docente**, la **idoneidad del profesorado asignado a las titulaciones** y el **avance en la calidad docente** a partir de los resultados del programa **DOCENTIA-UHU** y de las encuestas de satisfacción del alumnado y profesorado.

El seguimiento de estas decisiones y sus resultados se integra en los **Planes de Mejora** del Centro y de las titulaciones, garantizando la trazabilidad del proceso y su revisión periódica en el marco del SGCC.

Procedimiento/s asociado/s: [P12](#)

Evidencias:

- Autoinforme de Seguimiento del Centro ([web ETSI](#))
- Autoinformes de Seguimiento de Titulaciones ([web ETSI](#))
- Plan de Mejora del Centro ([web ETSI](#)) y Planes de Mejora de Titulaciones (en el apartado calidad en la web de los títulos)
- Actas CGCC ([web ETSI](#)) y CGCT (en el apartado calidad en la web de los títulos)
- [Cuadro de Indicadores del SGCC](#)
- [Programa DOCENTIA-UHU](#)
- Página web ETSI – [Apartado de Calidad](#)

5. Las acciones que resultan de la gestión del personal docente se recogen en un plan de mejora que es revisado de forma periódica.	X		
Justificación y evidencias: Cada título de la Escuela Técnica Superior de Ingeniería (ETSI) dispone de un Plan de Mejora en el que se incorporan las acciones derivadas del análisis del profesorado y de la gestión del personal docente, conforme al Procedimiento P12 – Capacitación, competencia y y cualificación del PDI. Estos planes se mantienen abiertos y en revisión continua durante todo el curso académico, indicando en el propio documento la fecha de la última actualización. Las acciones identificadas se formulan a partir del análisis realizado por las Comisiones de Garantía de Calidad de las Titulaciones (CGCT) y la Comisión de Garantía de Calidad del Centro (CGCC) en los autoinformes anuales, y su seguimiento queda reflejado en las actas de las comisiones y en el Plan de Mejora del Centro. El Centro publica tanto los Planes de Mejora de las Titulaciones como el Plan de Mejora del propio Centro en el apartado de Calidad de la página web, garantizando la trazabilidad y transparencia del proceso. Además, el Centro cuenta con un Cuadro de Mando, también disponible en la web, que permite realizar un seguimiento de los indicadores vinculados al P12 y valorar la eficacia de las medidas adoptadas. Este procedimiento asegura una revisión continua de las acciones relacionadas con el personal docente y evidencia la implantación de un sistema de mejora continua real y documentado dentro del SGCC. Procedimiento/s asociado/s: P12 Evidencias: • Plan de Mejora del Centro (web ETSI) y Planes de Mejora de Titulaciones (en el apartado calidad en la web de los títulos) • Cuadro de Mando del Centro (web ETSI) • Autoinforme de Seguimiento del Centro (web ETSI) • Autoinformes de Seguimiento de Titulaciones (web ETSI) • Actas CGCC (web ETSI) y CGCT (en el apartado calidad en la web de los títulos)			

- Página web ETSI – [Apartado de Calidad](#)

CRITERIO 4. GESTIÓN DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS	Implantación Satisfactoria	Implantación Suficiente	Implantación Condicionada	No implantado
	X			

El Centro tiene implantados procesos que garantizan la disponibilidad de recursos materiales y servicios suficientes que contribuyan a la oferta de actividades de aprendizaje del alumnado.

Aspectos a justificar:	Satisfactorio	Suficiente	Insuficiente
1. El Centro presenta evidencias de que tiene definidas las responsabilidades de los procedimientos para la recogida de la información, de las actividades que el centro realiza, identificando necesidades de organización de actividades o disposición de recursos materiales y personal de administración y servicios en materia de: • Acceso y admisión • Matriculación • Desarrollo de la enseñanza • Evaluación	X		

Justificación y evidencias:

La **Escuela Técnica Superior de Ingeniería (ETSI)** dispone del **Procedimiento P13 – Gestión, mantenimiento y mejora de recursos materiales**, cuyo objetivo es **establecer los mecanismos que permiten identificar y gestionar la información sobre las necesidades de recursos materiales y de personal de administración y servicios**, en todos aquellos aspectos que tengan repercusión en la **calidad de las enseñanzas** impartidas de Grado y Máster.

El procedimiento **define las responsabilidades, fuentes de información, mecanismos de recogida y órganos implicados**, garantizando que las necesidades se identifiquen y valoren de manera sistemática.

El **P13** se aplica a la gestión de recursos vinculados con:

- **Acceso y admisión del alumnado.**
- **Procesos de matriculación.**
- **Desarrollo de la enseñanza y apoyo técnico-administrativo.**
- **Evaluación académica.**
- Así como otros servicios asociados: **prácticas externas, movilidad, orientación académica y profesional.**

El procedimiento tiene carácter transversal y **se coordina con los servicios centrales de la Universidad de Huelva**, tales como **Recursos Humanos, Administración de Campus, Biblioteca Universitaria, Enseñanza Virtual y Gestión de Espacios**, de modo que las necesidades detectadas por el Centro puedan trasladarse a los órganos competentes para su resolución.

Las responsabilidades de aplicación y seguimiento recaen en la **Comisión de Garantía de Calidad del Centro (CGCC)**, que analiza la información recibida, prioriza las necesidades y recoge las actuaciones derivadas en los **Planes de Mejora** y en los **Autoinformes de Seguimiento** anuales.

Esta estructura permite al Centro **mantener un control sistemático y documentado** de las necesidades de recursos materiales y de personal de administración y servicios, garantizando su adecuación al correcto desarrollo de la actividad docente y a la mejora continua del SGCC.

Procedimiento/s asociado/s: [P13](#)

Evidencias:

- Autoinforme de Seguimiento del Centro
- Autoinformes de Seguimiento de Titulaciones ([web ETSI](#))
- Plan de Mejora del Centro ([web ETSI](#)) y Planes de Mejora de Titulaciones (en el apartado calidad en la web de los títulos)
- Actas CGCC ([web ETSI](#)) y CGCT (en el apartado calidad en la web de los títulos)
- Página web ETSI – [Apartado de Calidad](#)

2. El Centro presenta evidencias de analiza y revisa de forma periódica la información de los resultados que han servido para la detección de necesidades de nuevos recursos o servicios para el correcto desarrollo actividades, recursos materiales, y personal de administración y servicios, atendiendo a las características propias de cada titulación y las traslada, si es el caso a los órganos competentes en la materia.

X

Justificación y evidencias:

El **análisis y revisión de la información** relativa a los recursos materiales y al personal de administración y servicios se realiza de forma **anual y continua** por la **Comisión de Garantía de Calidad del Centro (CGCC)** y las **Comisiones de Garantía de Calidad de las Titulaciones (CGCT)**, en el marco de los procedimientos **P13 – Gestión, mantenimiento y mejora de recursos materiales** y **P05 – Recogida y análisis de la satisfacción de los grupos de interés**.

Además, la ETSI cuenta con un **sistema interno de comunicación y registro de incidencias denominado IRIS**, disponible para todos los usuarios del Centro (PDI, PAS y estudiantes).

A través de esta aplicación, cualquier miembro de la comunidad puede **comunicar incidencias, necesidades o propuestas de mejora relacionadas con las infraestructuras, equipamientos o servicios**.

Las incidencias registradas en **IRIS** son **gestionadas directamente por el Subdirector de Infraestructuras y Nuevas Tecnologías**, quien se encarga de **valorar, tramitar y archivar el tratamiento realizado**.

Estas cuestiones se **revisan en las reuniones de equipo** y, cuando es necesario, se **trasladan al Vicerrectorado competente o al Servicio de Prevención de Riesgos Laborales** para su resolución.

Paralelamente, la CGCC analiza de forma periódica los **indicadores del P13** y los **resultados de satisfacción (P05)**, valorando la adecuación de los recursos materiales y humanos a las características de las titulaciones.

Las incidencias y actuaciones derivadas se integran en los **autoinformes de seguimiento y planes de mejora**, lo que garantiza la trazabilidad y la mejora continua, aunque no se elaboren informes específicos sobre IRIS.

Procedimiento/s asociado/s: P05 y [P13](#)

Evidencias:

- Sistema IRIS (registro interno de incidencias y actuaciones) ([web ETSI](#) en el apartado servicio)
- Autoinforme de Seguimiento del Centro ([web ETSI](#))
- Autoinformes de Seguimiento de Titulaciones ([web ETSI](#))
- Plan de Mejora del Centro ([web ETSI](#)) y Planes de Mejora de Titulaciones (en el apartado calidad en la web de los títulos)
- Actas CGCC ([web ETSI](#)) y CGCT (en el apartado calidad en la web de los títulos)
- [Cuadro de Indicadores del SGCC](#)
- Página web ETSI – [Apartado de Calidad](#)

3. El Centro presenta evidencias de la información del control, revisión periódica y mejora continua de la gestión los recursos materiales y servicios que incide en la mejora de las actividades de aprendizaje del alumnado.

X

Justificación y evidencias:

El **control, revisión periódica y mejora continua** de los recursos materiales y servicios de la **Escuela Técnica Superior de Ingeniería (ETSI)** se lleva a cabo en el marco del **Procedimiento P13 – Gestión, mantenimiento y mejora de recursos materiales**, que forma parte del **Sistema de Garantía de Calidad del Centro (SGCC)**.

La **Comisión de Garantía de Calidad del Centro (CGCC)** y las **Comisiones de Garantía de Calidad de las Titulaciones (CGCT)** analizan de manera sistemática la información disponible sobre infraestructuras, equipamientos y servicios de apoyo, tanto a través de los **indicadores del P13** como de las **comunicaciones recibidas mediante el sistema IRIS**, que permite registrar y gestionar incidencias de forma trazable.

Las incidencias o necesidades detectadas se revisan periódicamente en las reuniones de las comisiones y del equipo directivo, y cuando procede, se trasladan a los **Vicerrectorados competentes o al Servicio de Prevención de Riesgos Laborales** para su resolución. Las actuaciones derivadas de este proceso se reflejan en los **Autoinformes de Seguimiento** y en los **Planes de Mejora**, donde se priorizan las acciones que **inciden directamente en la mejora de las actividades de aprendizaje del alumnado**.

Toda esta información se documenta en las **actas de las CGCT y CGCC**, publicadas junto con los **autoinformes y planes de mejora** en la página web del Centro, lo que garantiza la **trazabilidad, transparencia y evidencia del funcionamiento efectivo del proceso de mejora continua**.

Procedimiento/s asociado/s: [P13](#)

Evidencias:

- Sistema IRIS (registro interno de incidencias y actuaciones) ([web ETSI](#) en el apartado servicio)
- Autoinforme de Seguimiento del Centro ([web ETSI](#))
- Autoinformes de Seguimiento de Titulaciones ([web ETSI](#))
- Plan de Mejora del Centro ([web ETSI](#)) y Planes de Mejora de Titulaciones (en el apartado calidad en la web de los títulos)
- Actas CGCC ([web ETSI](#)) y CGCT (en el apartado calidad en la web de los títulos)
- [Cuadro de Indicadores del SGCC](#)
- Página web ETSI – [Apartado de Calidad](#)

4. El Centro **toma decisiones**, basada en los resultados obtenidos, y define acciones sobre la gestión de actividades, recursos materiales y servicios, con la participación de los diferentes grupos de interés.

X

Justificación y evidencias:

La **Escuela Técnica Superior de Ingeniería (ETSI)** adopta decisiones sobre la gestión de sus recursos materiales y servicios a partir del **análisis de resultados e información recopilada** en el marco del **Procedimiento P13- Gestión, mantenimiento y mejora de recursos materiales**, garantizando la **participación de los diferentes grupos de interés** y la **mejora continua** del entorno docente.

Las **Comisiones de Garantía de Calidad de las Titulaciones (CGCT)** y la **Comisión de Garantía de Calidad del Centro (CGCC)** son los órganos responsables de analizar la información obtenida a través de:

- Los **indicadores del P13** sobre infraestructuras, equipamientos y servicios.
- Los **resultados de las encuestas de satisfacción** (P05) del alumnado, profesorado, PAS y empleadores.
- Las **incidencias y sugerencias registradas en el sistema IRIS** y en el **buzón de quejas y sugerencias**.

A partir de este análisis, la CGCC y las CGCT **toman decisiones y formulan acciones de mejora** en las áreas donde se detectan necesidades.

Las **decisiones y actuaciones acordadas** se reflejan en las **actas de las comisiones** y se integran en los **Planes de Mejora del Centro y de las Titulaciones**, donde se indica su prioridad, temporalidad y responsable de ejecución.

El seguimiento de estas acciones se revisa periódicamente en los **autoinformes anuales**, asegurando la trazabilidad del proceso y la participación de todos los agentes implicados en la mejora de los recursos y servicios del Centro.

Procedimiento/s asociado/s: [P13](#)

Evidencias:

- Sistema IRIS (registro interno de incidencias y actuaciones) ([web ETSI](#) en el apartado servicio)
- Autoinforme de Seguimiento del Centro ([web ETSI](#))
- Autoinformes de Seguimiento de Titulaciones ([web ETSI](#))
- Plan de Mejora del Centro ([web ETSI](#)) y Planes de Mejora de Titulaciones (en el apartado calidad en la web de los títulos)
- Actas CGCC ([web ETSI](#)) y CGCT (en el apartado calidad en la web de los títulos)

• Cuadro de Indicadores del SGCC • Informes de satisfacción (P05) y grupos de interés (web ETSI) • Página web ETSI – Apartado de Calidad			
5. El Centro incluye en el Plan de mejora , el seguimiento de las acciones que han llevado o pretenden llevar a cabo, como resultado de revisión periódica de la gestión de los recursos materiales y servicios.	X		
Justificación y evidencias: El seguimiento de las acciones derivadas del análisis y revisión de los recursos materiales y servicios se realiza conforme al Procedimiento P13 – Recursos materiales y servicios, en coordinación con el Sistema de Garantía de Calidad del Centro (SGCC). Las Comisiones de Garantía de Calidad del Centro (CGCC) y de las Titulaciones (CGCT) realizan este seguimiento de forma anual y continuada, registrando las actuaciones acordadas en las actas de sus reuniones y en los Planes de Mejora. Cada acción de mejora derivada del P13 se identifica con su responsable, prioridad, temporalidad y estado de ejecución, y los planes se mantienen abiertos y en revisión continua durante todo el curso académico, incluyendo la fecha de la última actualización. Las acciones que se incluyen en los planes proceden de distintas fuentes: • El análisis de los indicadores del P13. • Las incidencias o necesidades detectadas a través del sistema IRIS, que registra y gestiona las actuaciones relacionadas con infraestructuras y servicios. • Los resultados de las encuestas de satisfacción (P05) y las revisiones realizadas en los autoinformes de seguimiento. El Plan de Mejora del Centro y los Planes de Mejora de los Títulos están publicados en la página web del Centro, garantizando la transparencia y trazabilidad del seguimiento. De esta manera, el Centro dispone de un mecanismo estructurado y continuo de mejora, que permite valorar la efectividad de las acciones implantadas y planificar nuevas actuaciones para optimizar los recursos materiales y servicios que inciden directamente en la calidad de la enseñanza.			

Procedimiento/s asociado/s: [P13](#)

Evidencias:

- Sistema IRIS (registro interno de incidencias y actuaciones) ([web ETSI](#) en el apartado servicio)
- Autoinforme de Seguimiento del Centro ([web ETSI](#))
- Autoinformes de Seguimiento de Titulaciones ([web ETSI](#))
- Plan de Mejora del Centro ([web ETSI](#)) y Planes de Mejora de Titulaciones (en el apartado calidad en la web de los títulos)
- Actas CGCC ([web ETSI](#)) y CGCT (en el apartado calidad en la web de los títulos)
- [Cuadro de Indicadores del SGCC](#)
- Informes de satisfacción (P05) y grupos de interés ([web ETSI](#))
- Página web ETSI – [Apartado de Calidad](#)

CRITERIO 5. GESTIÓN Y RESULTADOS DE LOS PROCESOS DE ENSEÑANZA-APRENDIZAJE	Implantación Satisfactoria	Implantación Suficiente	Implantación Condicionada	No implantado
	X			
El Centro tiene implantados procesos que garantizan que las acciones que emprende contribuyen a favorecer el aprendizaje del alumnado.				

Aspectos a justificar:	Satisfactorio	Suficiente	Insuficiente
1. El Centro presenta evidencias de que tiene definidas las responsabilidades de los procedimientos de recogida de la información sobre el desarrollo del conjunto de acciones de apoyo y de orientación, que contribuyen a favorecer el aprendizaje del alumnado: • Apoyo y orientación académica (PAT) y profesional.	X		

• Metodologías de enseñanza y evaluación de los aprendizajes. • Gestión de TFG/TFM (asignación, supervisión y evaluación). • En su caso, gestión de prácticas externas y movilidad. • Mecanismos que regulan las directrices que afectan al alumnado (reglamentos, reconocimiento y certificación).			
Justificación y evidencias: La Escuela Técnica Superior de Ingeniería (ETSI) dispone de un conjunto de procedimientos específicos del Sistema de Garantía de Calidad del Centro (SGCC) que regulan las diferentes acciones de apoyo y orientación dirigidas al alumnado. En el Manual de Garantía de Calidad se definen claramente las responsabilidades, mecanismos de recogida de información y seguimiento asociados a estos procesos, garantizando su coordinación con los órganos del Centro y los servicios centrales de la Universidad. Los procedimientos asociados son los siguientes: • P14 – Captación, preinscripción y matriculación. Regula los mecanismos de información, orientación y acompañamiento inicial del alumnado en el proceso de acceso y matrícula. • P15 – Orientación académica y profesional de los estudiantes. Define las acciones destinadas a favorecer el aprendizaje, la adaptación al entorno universitario y la orientación hacia la empleabilidad. • P16 – Metodologías de enseñanza y evaluación de los resultados de aprendizaje. Establece los criterios de planificación docente y los procedimientos para evaluar los resultados de aprendizaje. • P17 – Gestión de la movilidad de estudiantes. Regula los procesos de movilidad nacional e internacional y la coordinación con los servicios de Relaciones Internacionales. • P18 – Gestión de prácticas externas. Describe la organización, seguimiento y evaluación de las prácticas curriculares y extracurriculares. • P19 – Gestión de los TFG y TFM. Define la planificación, asignación de tutores, supervisión y evaluación de los trabajos fin de titulación. • P20 – Análisis de la inserción laboral. Recoge la forma en que el Centro obtiene información sobre la empleabilidad de sus egresados y la utiliza para la mejora de la oferta formativa.			

Procedimiento/s asociado/s: P05, [P14](#), [P15](#), [P16](#), [P17](#), [P18](#), [P19](#) y [P20](#).

Evidencias:

- Manual de Garantía de Calidad de la ETSI
- Procedimientos **P05, P14–P20**
- Autoinforme de Seguimiento del Centro ([web ETSI](#))
- Autoinformes de Seguimiento de Titulaciones ([web ETSI](#))
- Plan de Mejora del Centro ([web ETSI](#)) y Planes de Mejora de Titulaciones (en el apartado calidad en la web de los títulos)
- Actas CGCC ([web ETSI](#)) y CGCT (en el apartado calidad en la web de los títulos)
- Página web ETSI – [Apartado de Calidad](#)

2. El Centro/Universidad analiza la información de los resultados obtenidos sobre la aplicación de los mecanismos de acceso y admisión, matriculación, reconocimiento y certificación de los aprendizajes adecuados a las especificidades de las titulaciones que oferta y toma decisiones basadas en el seguimiento de estos resultados.

X

Justificación y evidencias:

El **Centro** analiza de forma periódica los resultados derivados de los procesos de **captación, acceso, admisión, matriculación, reconocimiento y certificación de los aprendizajes** conforme al **Procedimiento P14 – Captación, preinscripción y matriculación**, y en coordinación con los **servicios centrales de la Universidad de Huelva**, responsables de la gestión administrativa de dichos procesos.

Este procedimiento se aplica a todas las titulaciones de **Grado y Máster** impartidas por la ETSI y tiene como objetivo garantizar que los mecanismos de acceso y reconocimiento son **adecuados a las características de cada titulación** y se ajustan a los criterios de calidad y equidad establecidos por la normativa universitaria.

El **seguimiento, evaluación y mejora** se lleva a cabo de forma **anual y sistemática** por la **Comisión de Garantía de Calidad del Centro (CGCC)** y las **Comisiones de Garantía de Calidad de las Titulaciones (CGCT)**, a través de:

- El **análisis de indicadores** relacionados con la admisión, matrícula, rendimiento y reconocimiento académico, publicados en el Cuadro de Indicadores del SGCC.
- Los **resultados de satisfacción** de los grupos de interés (alumnado, profesorado y PAS), recogidos mediante el **P05 – Recogida y análisis de la satisfacción de los grupos de interés**.
- Las **propuestas y observaciones** realizadas por los coordinadores de titulación y responsables académicos durante la elaboración de los **autoinformes de seguimiento**.

A partir de este análisis, el Centro **toma decisiones orientadas a la mejora continua** de los procesos, como la actualización de la información de acceso en la web del Centro, la mejora de la coordinación con los servicios administrativos de matrícula o la revisión de los procedimientos de reconocimiento de créditos.

Las **conclusiones y acciones resultantes** se recogen en las **actas de las comisiones** y se integran en los **Planes de Mejora** de las titulaciones y del propio Centro, garantizando así la trazabilidad y el seguimiento de las decisiones adoptadas.

Toda esta documentación (autoinformes, planes de mejora y actas) se encuentra publicada en el **apartado de Calidad de la página web del Centro**.

Procedimiento/s asociado/s: P04, P05 y [P14](#)

Evidencias:

- [Cuadro de Indicadores del SGCC](#)
- Autoinforme de Seguimiento del Centro ([web ETSI](#))
- Autoinformes de Seguimiento de Titulaciones ([web ETSI](#))
- Plan de Mejora del Centro ([web ETSI](#)) y Planes de Mejora de Titulaciones (en el apartado calidad en la web de los títulos)
- Actas CGCC ([web ETSI](#)) y CGCT (en el apartado calidad en la web de los títulos)
- Página web ETSI – [Apartado de Calidad](#)

3. El centro analiza la información de los resultados del seguimiento realizado del sistema de apoyo y de orientación académica (como es el caso de tener un Plan de Acción Tutorial-PAT) y profesional del alumnado, que abarca todas las fases del desarrollo del proceso de enseñanza y el aprendizaje y analiza el efecto sobre la inserción profesional.	X		
Justificación y evidencias: El Centro, en cumplimiento del Procedimiento P15 – Orientación académica y profesional de los estudiantes, desarrolla diversas acciones destinadas a acompañar al alumnado durante su formación universitaria y a facilitar su inserción profesional. Durante los últimos cursos, la ETSI ha contado con un Plan de Acción Tutorial (PAT), anteriormente denominado Programa FARO, en el que el alumnado de nuevo ingreso era tutorizado por profesorado del Centro con el objetivo de facilitar su adaptación al entorno universitario. Tras la evaluación de su funcionamiento, y ante la escasa participación y efectividad observada, la CGCC y el equipo directivo propusieron su revisión, decisión que fue respaldada por la Junta de Centro. Como resultado, en el curso 2024/25 se implantó un nuevo programa de mentorización, en el que los mentores son estudiantes de cursos superiores. Este modelo pretende favorecer la cercanía y el acompañamiento entre iguales; sin embargo, los resultados iniciales indican que la participación sigue siendo baja, por lo que el Centro ha acordado mantener su revisión abierta y explorar nuevas fórmulas de orientación que resulten más eficaces para el alumnado de nuevo ingreso. Además de estas acciones, el Centro mantiene la orientación profesional a través de la difusión de actividades del SOIPEA, el Servicio de Empleo y Emprendimiento de la UHU, y la coordinación con las entidades colaboradoras de prácticas externas (P18), de manera que el alumnado recibe apoyo para su incorporación al entorno laboral. El seguimiento, evaluación y mejora de estas actuaciones se lleva a cabo anualmente por la CGCC y las CGCT, con base en: • Los indicadores de satisfacción de alumnado y egresados (P05). • Los indicadores de inserción laboral (P20). • Las actas de las comisiones y los autoinformes de seguimiento de títulos y del Centro. Las acciones de mejora identificadas se integran en los Planes de Mejora del Centro y de las Titulaciones, y se mantienen en revisión continua, garantizando la trazabilidad de las decisiones adoptadas. Toda la documentación asociada (autoinformes, planes de mejora, actas) está publicada en la página web del Centro, en el apartado			

de Calidad.

Procedimiento/s asociado/s: [P04](#), [P05](#), [P15](#), [P20](#)

Evidencias:

- [Cuadro de Indicadores del SGCC](#)
- Autoinforme de Seguimiento del Centro ([web ETSI](#))
- Autoinformes de Seguimiento de Titulaciones ([web ETSI](#))
- Plan de Mejora del Centro ([web ETSI](#)) y Planes de Mejora de Titulaciones (en el apartado calidad en la web de los títulos)
- Actas CGCC ([web ETSI](#)) y CGCT (en el apartado calidad en la web de los títulos)
- Página web ETSI – [Apartado de Calidad](#)

4. El centro cuenta con información de los resultados obtenidos de la aplicación de las metodologías de enseñanza y evaluación de los resultados de aprendizaje, que le permiten tomar decisiones y definir acciones sobre el diseño de nuevas metodologías o revisión de las existentes, velando por su adecuación a las características de cada uno de los programas formativos.

X

Justificación y evidencias:

El **Centro**, a través del **Procedimiento P16 – Metodologías de enseñanza y evaluación de los resultados de aprendizaje**, establece la sistemática a seguir para el diseño, aplicación, revisión y mejora continua de las metodologías docentes y de evaluación en los títulos oficiales de Grado y Máster impartidos por la ETSI.

Este procedimiento tiene como finalidad garantizar que las metodologías empleadas sean **adecuadas a los resultados de aprendizaje definidos en cada plan de estudios** y que contribuyan de manera efectiva a la adquisición de competencias.

El **seguimiento y evaluación** de estas metodologías se realiza de forma **anual** por la **Comisión de Garantía de Calidad del Centro**

(CGCC) y las **Comisiones de Garantía de Calidad de las Titulaciones (CGCT)**, a partir de:

- Los **informes de resultados académicos** (rendimiento, éxito y eficiencia).
- Los **informes de satisfacción del alumnado y del profesorado** recogidos mediante el **Procedimiento P05**.
- Las **reuniones de coordinación docente** celebradas por curso y las **actas de las CGCT**, donde se identifican incidencias y propuestas de mejora.
- Las **revisiones internas** de guías docentes y del diseño de actividades de evaluación.

Con base en esta información, el Centro **toma decisiones orientadas a la mejora de la docencia**, entre ellas:

- La **revisión de metodologías activas y evaluaciones continuas**, especialmente en los primeros cursos.
- La **adaptación de las estrategias de enseñanza** a las características del estudiantado y de cada programa formativo.
- La **incorporación de nuevas herramientas digitales y de aprendizaje práctico** (plataformas virtuales, laboratorios, proyectos integradores, etc.).

Las **acciones de mejora derivadas del análisis** se incorporan a los **Planes de Mejora de los Títulos** y al **Plan de Mejora del Centro**, donde se establece su prioridad, temporalidad y responsable de seguimiento. Tanto los autoinformes como los planes de mejora se publican en el **apartado de Calidad de la página web de la ETSI**, garantizando transparencia y trazabilidad del proceso.

Procedimiento/s asociado/s: [P04](#), [P05](#) y [P16](#)

Evidencias:

- [Cuadro de Indicadores del SGCC](#) (indicadores de satisfacción y de resultados académicos)
- Autoinforme de Seguimiento del Centro ([web ETSI](#))
- Autoinformes de Seguimiento de Titulaciones ([web ETSI](#))
- Plan de Mejora del Centro ([web ETSI](#)) y Planes de Mejora de Titulaciones (en el apartado calidad en la web de los títulos)
- Actas CGCC ([web ETSI](#)) y CGCT (en el apartado calidad en la web de los títulos)

• Actas de coordinación docente. • Página web ETSI – Apartado de Calidad			
5. Realiza seguimiento de estas acciones le sirven para garantizar que las metodologías de enseñanza y sistemas de evaluación son pertinentes y adecuadas para promover y certificar los resultados de aprendizaje previstos.	X		
Justificación y evidencias: El Centro, en cumplimiento del Procedimiento P16 – Metodologías de enseñanza y evaluación de los resultados de aprendizaje, realiza un seguimiento sistemático y periódico de las metodologías docentes aplicadas y de los sistemas de evaluación, con el objetivo de verificar su adecuación para promover y certificar los resultados de aprendizaje establecidos en los planes de estudio. El seguimiento se realiza anualmente en el marco del Sistema de Garantía de Calidad del Centro (SGCC), a través de: • La revisión de las guías docentes y la correspondencia entre metodologías, actividades y competencias. • El análisis de los indicadores académicos (tasa de rendimiento, éxito y eficiencia). • Los informes de satisfacción del alumnado y del profesorado, obtenidos conforme al Procedimiento P05. • Las reuniones de coordinación docente y las actas de las CGCT y CGCC, donde se revisan los resultados de las metodologías aplicadas y se formulan propuestas de mejora. Las acciones derivadas de este seguimiento se integran en los Planes de Mejora del Centro y de las Titulaciones, garantizando así un proceso continuo de retroalimentación y actualización metodológica. Asimismo, tanto los autoinformes de seguimiento como los planes de mejora se encuentran publicados en la página web de la ETSI, asegurando la transparencia del proceso y la trazabilidad de las decisiones adoptadas. Procedimiento/s asociado/s: P04, P05 y P16 Evidencias: • Cuadro de Indicadores del SGCC (indicadores de satisfacción y de resultados académicos)			

• Autoinforme de Seguimiento del Centro (web ETSI) • Autoinformes de Seguimiento de Titulaciones (web ETSI) • Plan de Mejora del Centro (web ETSI) y Planes de Mejora de Titulaciones (en el apartado calidad en la web de los títulos) • Actas CGCC (web ETSI) y CGCT (en el apartado calidad en la web de los títulos) • Actas de coordinación docente. • Página web ETSI – Apartado de Calidad			
6. El centro analiza la información y los resultados obtenidos de la gestión de los TFG/TFM (asignación, supervisión y evaluación) y, en su caso, de las prácticas externas, que les permiten tomar decisiones y definir acciones para asegurar el correcto desarrollo de éstas.	X		
Justificación y evidencias: El Centro, en el marco del Sistema de Garantía de Calidad (SGCC), aplica los Procedimientos P18 – Gestión de prácticas externas y P19 – Gestión de Trabajos Fin de Grado y Fin de Máster, que establecen la sistemática para la planificación, desarrollo, supervisión y evaluación de ambas actividades formativas. No obstante, durante el curso 2023/24 la CGCC ha identificado la necesidad de revisar y actualizar ambos procedimientos, con el fin de adaptarlos a la nueva normativa aprobada por la Universidad de Huelva sobre TFG y TFM, y para reflejar con mayor precisión la realidad organizativa actual del Centro. En concreto: • En relación con el P19 (TFG/TFM), la normativa universitaria ha sido modificada recientemente, por lo que se requiere actualizar los apartados relativos a asignación de tutorías, criterios de evaluación, composición de tribunales y procedimiento de defensa. • En cuanto al P18 (Prácticas externas), el procedimiento vigente no refleja completamente la distribución actual de responsabilidades: las prácticas curriculares son gestionadas centralizadamente por el Servicio de Empleo y Emprendimiento (SOIPEA), mientras que las prácticas extracurriculares y la coordinación académica son supervisadas por las Comisiones de Titulación y Coordinadores Académicos del Centro.			

El **seguimiento y evaluación de estos procesos** se realiza anualmente a través de los **Autoinformes de Seguimiento y Planes de Mejora**, donde se analizan los indicadores asociados, los informes de satisfacción (P05) y las observaciones de tutores, estudiantes y entidades colaboradoras.

Como resultado de este análisis, la **CGCC ha acordado incluir la actualización de los procedimientos P18 y P19 como acción prioritaria en el Plan de Mejora del Centro**, de forma que queden alineados con la normativa vigente y con los flujos de gestión actuales, reforzando la coherencia y eficacia del sistema.

Procedimiento/s asociado/s: [P04](#), [P05](#), [P18](#) y [P19](#)

Evidencias:

- Autoinforme de Seguimiento del Centro ([web ETSI](#))
- Autoinformes de Seguimiento de Titulaciones ([web ETSI](#))
- [Normativa vigente de TFG/TFM](#)
- Plan de Mejora del Centro ([web ETSI](#)) y Planes de Mejora de Titulaciones (en el apartado calidad en la web de los títulos)
- Actas CGCC ([web ETSI](#)) y CGCT (en el apartado calidad en la web de los títulos)
- Página web ETSI – [Apartado de Calidad](#)

7. Se analizan los resultados sobre las tareas propias del ámbito profesional para las que las prácticas externas fueron asignadas, así para la gestión de la movilidad, y se informará de los resultados de las acciones de forma que se demuestre que las acciones de movilidad planificadas y realizadas en los programas formativos fueron adecuadas a los objetivos perseguidos.

X

Justificación y evidencias:

El **Centro**, en el marco del **Sistema de Garantía de Calidad del Centro (SGCC)**, aplica los **Procedimientos P17 – Gestión de la movilidad de estudiantes** y **P18 – Gestión de prácticas externas**, que regulan de forma sistemática la organización, seguimiento, evaluación y mejora de estas actividades formativas.

◆ Prácticas externas

El **P18** establece la sistemática para asegurar que las **prácticas externas curriculares y extracurriculares** contribuyen al desarrollo de las **competencias profesionales previstas en los planes de estudio**.

El **seguimiento y evaluación** de las prácticas se realiza a partir de:

- Los **informes finales de tutores académicos y externos**, custodiados por la **Subdirección de la ETSI** (en el caso de Grado) o por los **Directores de Máster** (en el caso de Máster).
- La información remitida por el **Servicio de Empleo y Emprendimiento (SOIPEA)**, que gestiona administrativamente las prácticas curriculares.
- Los **indicadores de satisfacción** de alumnado y tutores (P05). Estos resultados se analizan anualmente en las **CGCT y CGCC**, y se recogen en los **autoinformes de seguimiento y planes de mejora**, identificando posibles ajustes en convenios, tutorías o reconocimiento de créditos.

◆ Movilidad nacional e internacional

El **P17** regula la **gestión, revisión y mejora de los Programas de Movilidad Internacional y Nacional** (tanto de entrada como de salida), incluyendo las estancias de estudiantes de Grado y Máster de la Universidad de Huelva en otras universidades y las de estudiantes visitantes en la ETSI.

El **seguimiento** de la movilidad se realiza a través de:

- Las estadísticas de movilidad del Centro.
- Los **indicadores de satisfacción** de estudiantes salientes y entrantes (P05).
- La **revisión de la adecuación académica** de las estancias a los objetivos formativos, valorada por los coordinadores de movilidad y las CGCT.

Los resultados del seguimiento se **analizan y discuten en la CGCC** y se **integran en el Plan de Mejora del Centro y en los Planes de Mejora de las Titulaciones**, con el fin de asegurar la adecuación de las prácticas y los programas de movilidad a los objetivos de aprendizaje y empleabilidad previstos.

Todos los **autoinformes, planes de mejora, indicadores y actas** se encuentran **publicados en la página web de la ETSI**, garantizando transparencia y trazabilidad.

Procedimiento/s asociado/s: : [P04](#), [P05](#), [P17](#) y [P18](#)

Evidencias:

- [Cuadro de Indicadores del SGCC](#) (indicadores de satisfacción)
- Autoinforme de Seguimiento del Centro ([web ETSI](#))
- Autoinformes de Seguimiento de Titulaciones ([web ETSI](#))
- Plan de Mejora del Centro ([web ETSI](#)) y Planes de Mejora de Titulaciones (en el apartado calidad en la web de los títulos)
- Actas CGCC ([web ETSI](#)) y CGCT (en el apartado calidad en la web de los títulos)
- Página web ETSI – [Apartado de Calidad](#)

8. En Centro presenta evidencias de que la **recogida y análisis de resultados** de estos procesos se realiza de forma **periódica** y contribuyen a la mejora continua del proceso de aprendizaje anteriormente citados y a la **toma de decisiones**.

X

Justificación y evidencias:

El **Centro**, a través del **Sistema de Garantía de Calidad del Centro (SGCC)**, realiza de manera periódica la **recogida y análisis de resultados** de los diferentes procesos relacionados con el aprendizaje y la orientación del alumnado (metodologías, prácticas externas, movilidad, TFG/TFM, orientación académica y profesional), garantizando su contribución a la **mejora continua de la calidad de las titulaciones**.

El seguimiento de estos procesos se realiza conforme a los **Procedimientos P04 – Planificación, desarrollo y medición de los resultados de las enseñanzas** y **P05 – Recogida y análisis de la satisfacción de los grupos de interés**, junto con los procedimientos específicos **P15, P17, P18 y P19**, según el ámbito correspondiente.

El análisis se lleva a cabo anualmente por la **Comisión de Garantía de Calidad del Centro (CGCC)** y las **Comisiones de Garantía de Calidad de las Titulaciones (CGCT)**, a partir de:

- Los **indicadores publicados en el Cuadro de Indicadores del SGCC**, que incluyen datos de rendimiento, éxito, eficiencia, abandono, prácticas externas, movilidad, TFG/TFM y satisfacción.
- Las **observaciones y valoraciones** recogidas en los **Autoinformes de Seguimiento de los Títulos** y en el **Autoinforme del Centro**.
- Las **propuestas de mejora** derivadas de la discusión de estos resultados en las CGCT y la CGCC.

A partir de este análisis, el Centro **toma decisiones y define acciones de mejora**, que se integran en los **Planes de Mejora de los Títulos** y en el **Plan de Mejora del Centro**, manteniendo ambos documentos **abiertos y en revisión continua**. Este sistema de seguimiento permite garantizar que las decisiones adoptadas estén fundamentadas en evidencias objetivas y contribuyan al fortalecimiento de los procesos de enseñanza y aprendizaje.

Procedimiento/s asociado/s: : [P04](#), [P05](#), [P15](#), [P17](#), [P18](#) y [P19](#)

9. El Centro incluye en el **Plan de mejora**, el seguimiento de las acciones que han llevado o pretenden llevar a cabo, como resultado de revisión periódica de los resultados de los procesos de enseñanza-aprendizaje anteriormente citados.

X

Justificación y evidencias:

El **Centro**, en el marco del **Sistema de Garantía de Calidad del Centro (SGCC)**, mantiene un **Plan de Mejora** que integra las acciones derivadas del análisis de los resultados de todos los procesos relacionados con la enseñanza-aprendizaje, metodologías, orientación, prácticas, movilidad y TFG/TFM.

Este Plan de Mejora se mantiene **abierto durante todo el curso académico** para su **revisión y actualización continua**, indicando siempre la **fecha de la última revisión** realizada.

Cada acción de mejora recoge su **descripción, prioridad, responsable, temporalidad, estado de ejecución e indicadores de seguimiento**, lo que garantiza la trazabilidad entre los resultados analizados y las decisiones adoptadas.

El seguimiento de las acciones se realiza en las reuniones de las **Comisiones de Garantía de Calidad de las Titulaciones (CGCT)** y de la **Comisión de Garantía de Calidad del Centro (CGCC)**, y los avances quedan reflejados en las **actas**, en los **autoinformes de seguimiento** y en las **versiones actualizadas del Plan de Mejora**.

Los **Planes de Mejora de las Titulaciones** y el **Plan de Mejora del Centro**, junto con el **Cuadro de Mando**, se publican en la **página web de la ETSI**, asegurando la **transparencia y el acceso público a las evidencias** del proceso de mejora continua.

Procedimiento/s asociado/s: [P05](#), [P14](#), [P15](#), [P16](#), [P17](#), [P18](#), [P19](#) y [P20](#).

- [Cuadro de Indicadores del SGCC](#) (indicadores de satisfacción)
- Autoinforme de Seguimiento del Centro ([web ETSI](#))
- Autoinformes de Seguimiento de Titulaciones ([web ETSI](#))
- Plan de Mejora del Centro ([web ETSI](#)) y Planes de Mejora de Titulaciones (en el apartado calidad en la web de los títulos)
- Actas CGCC ([web ETSI](#)) y CGCT (en el apartado calidad en la web de los títulos)
- Cuadro de mando del centro - [Apartado de Calidad](#)
- Página web ETSI – [Apartado de Calidad](#)